Mártes 16 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 106.

BIBLIOTECA PÚBLICA MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 16.

LOS SANTOS MÁRTIRES FERRÉOLO, PRESBITERO Y FERRUCION diácono en Besanzon de Francia: los cuales fueron enviados á predicar el Evangelio; por el santo obispo Ireneo, y despues de varios tormentos fueron degollados por órden del Juez Claudio.
—LOS SANTOS MÁRTIRES QUIRICO Y JULITA, su madre en tiempo del emperador Diocleciano, en Tarso de Cicilia. Quirico era niño de tres años, y porque lloraba sin cesar viendo como azotaban cruelmente á su madre con nervios de Buey, delante del juez Alejandro, murió estrellado por los verdugos contra las gradas del tribunal: Julita, despues de aquellos crueles azotes, y otros diversos tormentos, acabó el curso de su martirio habiéndola degollado.
—EL MARTIRIO DE LOS SANTOS AUREO Y JUSTINA, su hermana, y otros mártires, en Maguncia: los cuales estando en la iglesia comulgando, fueron hechos pedazos por los hunos, que andaban saqueando y devastando la Alemania.
—SAN TICON, obispo, en tiempo de Teodosio el Mozo, en Limiso de Chipre.
EL TRÁNSITO DE SAN AURELIANO, obispo de Arlés, en Leon de Francia.
—SAN SIMILIANO, obispo y confesor, en Nantes en la Bretaña Menor.
—SAN BENNON, obispo, en Megsen en Alemania.
—LA DICHOSA MUERTE DE SAN JUAN FRANCISCO DE REGIS, confesor, de la compañía de Jesus, de singular caridad y paciencia en cuidar del bien de las almas, en Laloresco, aldea de las diócesis de Viena en el Delfinado: fué canonizado por el papa Clemente XII.
—SANTA LUTGARDA, vírgen, en Brabante.

Efemérides.

1799—Gohier entra en el Directorio.
1822—Toma de Rhodes por los Turcos.

Hoy es el 167º dia del año; quedan aun 198 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Revista de la Quincena.

Lo que esencialmente importa á nuestros lectores de ultramar, es la paz de estos paises, á cuya prosperidad están vinculados los grandes intereses del comercio estrangero.

Desde hace dos meses, nuestras *revistas* por consiguiente, no pueden haberles sido alhagüeñas, porque desde entonces hemos desempeñado la ingrata tarea de anunciarles la alteracion de la paz, que hasta los momentos en que escribimos, no ha sido restablecida.

Pero debe tanquilizar un tanto á todos, la persuacion de que las convulciones de estos paises, no pueden ser ya sino transitorias, y de que no pueden repetirse esas guerras de años, que todo lo asolaron y desquiciaron.

En el caso presente, algo mas alhagüeño y consolador debemos constatar, y es que la guerra que transitoriamente soportamos, parece no asumir el carácter sangriento que tuvieron algunas de las anteriores.

El General Flores, á quien en la *revista* pasada dejamos frente á Paysandú, despues de sostener algunas guerrillas insignificantes, pasó al Sur del Rio Negro, haciéndose sentir sobre el pueblo de Mercedes.

Sin atacarlo tampoco, despues de un encuentro con fuerzas del coronel Olid, (uno de los Jefes del Gobierno,) se dirijió al departamento de la Florida, entrando sin resistencia en el pueblo de ese nombre cabeza del departamento, y á la fecha se cree en la proximidad de un combate decisivo con el cuerpo del ejército mas fuerte del gobierno, y que comanda el general Medina, cuyo general repasó el Rio Negro en seguimiento del general Flores.

Entre tanto se ha formado en la capital una nueva division de las tres armas, que ha marchado ya á campaña, al mando del Coronel Moreno, en número, segun la version mas corriente, de ochocientos á mil hombres.

Estos son los sucesos públicos que podemos trasmitir al estrangero en cuanto á las operaciones de la guerra, empeñándonos poco en los detalles, porque eso no puede intesarles.

Ningunas ulterioridades se conocen hasta ahora á la cuestion diplomática que surjió entre algunos Agentes Estrangeros y el Gobierno Argentino, con motivo de las gestiones sobre la neutralidad de ese Gobierno, y de que ya dimos cuenta en la *revista* pasada.

En cambio ha tenido lugar un suceso, que segun las apariencias motivará algunas reclamaciones diplomáticas por parte del Gobierno Argentino.

El caso es el siguiente, segun los documentos oficiales publicados por el Gobierno Oriental:

Navegando el paquete á vapor Argentino *Salto* en el Rio Uruguay con destino al Salto, se detuvo al costado del vapor de guerra Oriental *Villa del Salto*, para trasbordar algun carbon que le era enviado por nuestro Gobierno.

En ese momento, dice el comandante del *Villa del Salto*, en su parte oficial al gobierno, se le presentaron dos oficiales Orientales que iban de pasage en el *Salto*, denunciándole que en Buenos Aires, y en los momentos de partir, en las primeras horas de la noche, habia atracado una ballenera con armamento y municiones, rotuladas con destino á Gualeguaychú, Uruguay, Corcordia y Federacion, puertos todos de la República Argentina, cuyo armamento habia sido recibido y ocultado á bordo.

Que en seguida se le presentó D. Melchor Belaustegui que venia de pasage en el *Salto* haciéndole presente que en el mismo vapor conducia algunos sables, monturas y ropa para el pueblo del Salto, con el objeto de negociarlo todo, con el General Lamas Gefe de la division del Gobierno, al Norte del Rio Negro.

El comandante del *Villa del Salto*, entonces, hizo trasbordar una y otra cosa al vapor de su mando, reduciendo á prision tanto al capitan del vapor como al Sr. Belaustigui admitiendo sin embargo la protesta, que en el acto, formuló el capitan del puerto de la Concordia (puerto Argentino) que dijo conducir aquellos objetos, así por el ultrage inferido á la bandera de su nacion como por los perjuicios ocasionados al buque.

Respectivamente la prensa de Buenos Aires y Montevideo, con escepcion de este diario, han comentado este suceso con estraordinaria virulencia, sosteniendo la primera, que en ese proceder del *Villa del Salto* hay un grave ultrage al pabellon Argentino, del cual es preciso que aquel Gobierno exija enérjicamente las mas completas reparaciones, y la segunda pretendiendo que el capitan del *Villa del Salto*, ha estado en su perfecto derecho procediendo así por cuanto el *Salto* conducia contrabando de guerra segun todas las apariencias.

Entre tanto, no nos consta que hasta este momento hayan tenido lugar esas reclamaciones, si bien es cierto que así lo anuncian los diarios de Buenos Aires: al menos nada se ha hecho público hasta ahora.

Las Cámaras que se cerraron ayer, no obstante los proyectos importantes que estaban á su resolucion, y que habrian autorizado con razon la próroga de las sesiones por el mes mas que lo permite la Constitucion, concluyeron sus trabajos con una autorizacion al Poder Ejecutivo para celebrar empréstitos sin limitacion alguna de interes para los objetos que juzgue necesario, ley que importa un verdadero voto de confianza que las Cámaras acuerdan al Ejecutivo.

El presupuesto general de gastos para el año 64 se sancionó tambien sin discusion, tal vez por la premura del tiempo y por la preocupacion en que están los ánimos por los objetos premiosos de la situacion; pero el caso es que el presupuesto del año 64 es el mismo del año corriente con algunas pequeñisimas alteraciones de detalle, sin que las cámaras hayan respondido todavia por esta vez dignamente, á las reformas radicales que requiere el presupuesto y que urgentemente reclama el interés público.

Resulta pues, que la situacion del pais es accidentalmente mala, pues se siente en todos los ramos la paralizacion y mal estar consiguiente al amago de la guerra en paises que todo lo esperan de su inesplotada riqueza y de la afluencia á nuestras playas de la inmigracion y capitales estrangeros; pero por otra parte nos asiste la confianza que ya manifestamos al principio de que el mal no puede ya hacerse crónico ni prolongarse indefinidamente, porque todos los intereses convergen á un solo punto, constituyendo así una fuerza capaz de resistir y vencer todos los elementos de guerra que tiene el pais en su seno.

Revue de la quinzaine.

Ce qu'il importe le plus á nos lecteurs d'outremer de connaître c'est l'état de paix ou de sécurité de ces pays, vu que les intérets du commerce étranger se trouvent liés á leur prospérité.

Mais depuis deux mois nos *revues* ne peuvent les avoir satisfait á cet égard, puisque nous avons dû leur annoncer que la paix avait été troublée, et jusqu'au moment où nous écrivons ces lignes elle n'a pas encore été rétablie.

Cependant, ce qui doit tranquilliser tout le monde c'est la persuasion oú l'on est généralement ici que de semblables troubles ne peuvent être que transitoires, et que les guerres longues et désastreuses qui ont tant affligé ces pays ne peuvent plus se répéter aujourd'hui.

Enfin, nous devons constater ici un fait assez consolant et digne d'éloges: c'est que la guerre actuelle ne présente aucun des caractéres barbare et sanglant qui distinguérent malheureusement quelques unes de celles qui eurent lieu antérieurement.

Le général Flores, que notre derniére *revue* a laissé en face de Paysandú, a passé depuis au Sud du Rio Negro, aprés quelques escarmouches insignifiantes, et s'est fait sentir jusqu'á la ville de Mercedes.

Aprés un engagement qu'il eut avec les forces du colonel Olid, un des chefs du gouvernement, le général Flores a dirigé sa course vers le département de la Florida, et il est entré sans résistence dans le chef lieu de ce département. On croit être maintenant á la veille d'un combat décisif entre le général Flores et le corps d'armée le plus considérable du gouvernement, commandé par le général Medina, qui a repassé aussi le Rio Negro en poursuivant le premier.

En outre, une nouvelle division des trois armes a été formée dans la capitale, au nombre de 800 á 1,000 hommes, suivant la version la plus générale, et elle s'est mise en marche il y a trois jours, sous le commandement du colonel Lucas Moreno.

Tels sont en résumé les opérations militaires dont nous pouvons rendre compte á nos lecteurs, tout en épargnant des détails qui seraient pour eux sans intéret.

Nous ne savons rien de plus jusqu'á présent touchant la question diplomatique survenue entre quelques agents étrangers et le gouvernement argentin sur la démarche faite par les premiers relativement á la neutralité du dernier dans la guerre actuelle, et dont nous avons rendu compte dans notre *revue* antérieure.

En revanche, a eu lieu un incident qui, selon toutes les apparences, pourrait motiver quelques réclamations diplomatiques de la part du gouvernement argentin. Voici le cas, suivant les documents publiés par le gouvernement oriental:

Le vapeur argentin *Salto* naviguant dans l'Uruguay en destination du Salto, mouilla dans la riviére prés du vapeur de guerre oriental *Villa del Salto* pour transborder, á bord de ce dernier une quantité de charbon qui lui était envoyée par notre gouvernement. En ce méme moment, dit le commandant de la *Villa del Salto* dans son rapport officiel, deux officiers Orientaux, passagers á bord du *Salto*, se présentérent á lui, et lui dénoncerent qu'á Buenos Aires, au moment de partir, une embarcation avait apporté á bord du vapeur certaine quantité d'armes et de munition, le tout destiné á Gualeguaychú, Uruguay, Concordia et Federacion (ports Argentins), et se trouvant caché á bord du *Salto*;—ensuite, Don Melchor Belaustegui, passager aussi á bord du *Salto*, se présenta á son tour et lui fit part qu'il avait á bord une certaine quantité de sabres et d'effets militaires qu'il portait au Salto dans le but de les vendre au général Lamas, chef commandant les forces du gouvernement au Nord du Rio Negro.

Alors le commandant de la *Villa del Salto* ordonna qu'on transbordat tous ces objets á son bord, et fit prisonniers le capitaine du vapeur *Salto* ainsi que Don Melchor Belaustegui, recevant cependant la protestation que dressa sur le champ le commandant du port de La Concordia (port Argentin), tant pour l' outrage fait au pavillon de sa nation, qu'á cause du préjudice occasionné au navire porteur de ces objets.

La presse de Buenos Aires et celle de Montevideo, á l'exception du *Siglo*, ont commenté respectivement cet incident avec une violence extraordinaire—la premiére, en soutenant que ce procédé de la *Villa del Salto* était outrageant pour le pavillon Argentin dont le Gouvernement devait exiger la reparation la plus compléte—et la seconde prétendant que le capitaine de la *Villa del Salto* était dans son plein droit en procédant comme il l'avait fait, dés que le *Salto* était porteur, selon toute apparence, de contrebande de guerre.

Neánmoins, rien ne constate jusqu' á présent qu' aucune reclamation officielle ait eu lieu, bien que les journaux de Bs. Aires l' annoncent; du moins rien n'a transpiré á cet égard.

Les Chambres ont clos leurs séances hier, malgré les projets importants qui étaient á l'ordre du jour et qui auraient parfaitement justifié le terme de prorogation accordé par la Constitution. Elles ont mis fin a leurs travaux en autorisant le Pouvoir exécutif á contracter, en cas de besoin, un emprunt sans limite d'intérets; c'est un véritable vote de confiance que les Chambres accordent au Gouvernement.

Le Budget général des frais et dépenses pour l' année 1863 a été sanctionné aussi sans discussion, probablement á cause de la précipitation que le manque de tems exigeait et de la préoccupation oú se trouvent les esprits en vue de l' état actuel des choses. Le fait est que le budget de 1864 est le méme que celui de l' année courante, sauf quelques petites altérations de détail, ce qui démontre que les Chambres n'ont pas encore su prendre en considération les réformes radicales á introduire dan la confection du budget et qui sont instamment réclamées par l' intéret public.

Il résulte donc accidentellement que la situation du pays n'est pas bonne, puisque tout est presque paralysé et qu'il se fait sentir partout un malaise inévitable en présence de la guerre, dans un pays comme celui-ci qui á tant attendre de sa richesse encore inexploitée et de l'affluence de l'émigration et des capitaux étrangers; mais, comme nous l'avons dit en commençant, le mal dont nous souffrons actuellement ne peut pas devenir chronique ni se prolonger indéfiniment, attendu que tous les intérets convergent vers un seul et méme point, et constituent ainsi une force capable de resister et de vaincre tous les éléments de guerre que le pays conserve encore dans son sein.

SECCION OFICIAL.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Cuando admití el cargo de Ministro Secretario de la Guerra, fué por condescender con V. E. y no escusarme, como nunca me he escusado en mi larga carrera militar, á ningun sacrificio por penoso que fuese.

Pero conozco, Exmo. Sr. que en estos momentos es necesario una persona de menos años para atender con la actividad que se requiere, á las medidas de urgencia que reclama la situacion.

Por estas consideraciones vengo á suplicar á V. E. se sirva aceptar mi renuncia, asegurándole que en cualquier otro puesto militar que fie á mi lealtad, sabré llenarlo con la dignidad que corresponde á un viejo soldado de la Independencia.

Montevideo, Junio 15 de 1863.

CIPRIANO MIRO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, junio 15 de 1863.

Acéptase la renuncia presentada, agradeciéndose al coronel Miro, á nombre del P. Ejecutivo, los buenos servicios que ha prestado en el ejercicio de sus funciones. Espídase el decreto acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E. SIENRA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, junio 15 de 1863.

En virtud de la renuncia presentada por el coronel Don Cipriano Miro, del cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de la guerra:—

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1º Declárase aceptada la espresada renuncia, nombrándose al Sr. D. Luis de Herrera para el desempeño de las mismas funciones.

2º Comuniquese etc. BERRO.

SILVESTRE SIENRA.

Montevideo, Junio 15 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro de Gobierno D. Silvestre Sienra.

El abajo firmado acaba de recibir la nota del Sr. Ministro de Gobierno, incluyendole el decreto fecha de hoy, por el cual S. E. el Presidente de la República le nombra Ministro de Guerra y Marina, en virtud de la renuncia que del desempeño de las mismas funciones ha presentado el Coronel D. Cipriano Miro.

No es permitido á ningun ciadadano, en la actualidad del pais, escusarse de prestarle los servicios á que sea llamado por el P. E., cualquiera que sea tambien el sacrificio que se imponga.

Acepta, pues, sin trepidar, el puesto á que se le destina, el que servirá con toda dedicacion, lo que ruega al Sr. Ministro se sirva ponerlo en conocimiento del Presidente de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años

Luis de Herrera.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 15 do 1863.

Publíquese. SIENRA.

En Montevideo á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, estando en el Salon de Gobierno el Exmo. Sr. Presidente D. Bernado P. Berro, los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Esteriores, Gobierno y Hacienda y varios empleados civiles y militares, compareció el Sr. Coronel D. Luis de Herrera, nombrado por decreto de esta fecha, Ministro de Guerra y Marina, á quien S. E. le recibió el juramento de derecho, y prestado le puso en posesion del cargo, mandando estender la presente que se firma por ante mí de que doy fé.

BERNARDO P. BERRO.
JUAN JOSÉ DE HERRERA.
SILVESTRE SIENRA.
JUAN I. BLANCO.
LUIS DE HERRERA.
Cárlos Casaravilla.
Escribano de Gobierno y Hacienda

INTERIOR

El general Medina.

Este general se halla en nuestro departamento desde el viernes, con su ejército.

La vanguardia de él al mando del coronel Muñoz, se ha encontrado con la del invasor por la altura del Corralito.

No sabemos aun los resultados.

No nos parece bien.

Varios estancieros nos han asegurado que el ejército del general D. Servando Gomez, les ha tomado sus caballos dejándoles solo los indispensables y sin munirlos de papeletas que justifiquen su propiedad.

(*El Imparcial* de Mercedes, del 7)

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de España.

Madrid, 8 de Mayo de 1863.

Sr. Director de *El Siglo*.

Desde mi última carta pocos son los sucesos de importancia que han ocurrido, de modo que la situacion política no difiere esencialmente de la ya conocida por V. El ministerio entre mil dudas y vacilaciones, falto de política propia y de iniciativa, se ha limitado á contemporizar con las distintas fracciones de la Cámara de Diputados, mostrandose alternativamente ya propicio á la Union liberal, ya favorable á los propósitos del bando moderado. Y hasta tal punto ha llegado esta perplejidad, que aún en el seno mismo del gabinete era manifiesta la divergencia, entre el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia, entre el de la Gobernacion y el Presidente del Consejo. Buena prueba de esta verdad son los discursos, pronunciados por el Sr. Morales y el Señor Concha: en tanto que el primero se mostraba adicto á la Union liberal, considerando al actual Ministerio como una prolongacion del estado de cosas que concluyó con la caida del pasado ministerio, el General Concha ministro de la Guerra con mayores pretensiones, con unos independientes propósitos, aseguraba, que el Gobierno realizaria un programa propio, sin buscar protecciones ni auxilios que rebajáran su dignidad. Con motivo de estas públicas divergencias anunciáronse crisis; pero como no habia sido votada la autorizacion para cobrar los impuestos, si hubo tales proyectos no pasaron de conatos y continuó en la difícil y embarazosa posicion que ya hemos descripto, el ministerio Miraflores.

Comprendo que no es fácil formarse idea clara y precisa de esta situacion política: porque aun á nosotros mismos se nos aparecen como enigmas no pocos de sus incidentes. Las fracciones que con justicia ó sin ella se consideran mas capacidades para el mando, temerosas de que sus enemigas sean las herederas del actual ministerio, no lo hostilizan, le aconsejan si llega el caso y aun si es preciso le defienden.

De esta actitud de los partidos, y de las fracciones resulta una confusion indiscriptible y esta es la causa de qué no pueda saberse por el momento, quienes son los amigos, y quienes son los contrarios; porque todos son amigos cuando se advierten síntomas de muerte y anuncios de otro Ministerio, y todos son contrarios cuando el ministerio indica que intenta robustecerse buscando su fuerza en elementos propios. Si se dice que los O'Donellistas suben al poder, los moderados, los conservadores y aun los progresistas se declaran defensores, del actual ministerio y si por el contrario son los moderados, los que reunen mayores probabilidades de éxito, los O'Donellistas son los primeros que se muestran dispuestos á romper lanzas, en pró del Ministerio Miraflores y como este á su vez carece de partido y de gente propia, se vé obligado á escuchar á unos y á otros empleando alternativa y regularmente el halago y la amenaza.

Escuso decir que esta situacion es anómala, difícil y contraria á la esencia de todo gobierno. Podrá á lo sumo aceptarse como una transicion; pero teniendo en cuenta que gobernar es dirigir por sendero conocido las fuerzas vivas de la Sociedad moldeando en tropeles conocidos la vida pública, que es realizar, lenta pero lógica y constantemente un ideal científico aceptado por la razon despues de maduro exámen y detenida controversia; si tal es la ley que nace de su misma esencia, cuanto no cumpla esa ley ó cuanto imposibilite ó dificulte el cumplimiento de aquel deber es un elemento perturbador que debe ser inmediatamente rechazado de la esfera política. El Gobierno representantivo sometiendo á exámen y juicio público todas las cuestiones de interés Social, ha dado á la política un carácter de gravedad que ya no es posible desconocer: el tiempo es un elemento precioso porque es la misma vida y todo gobierno ó régimen que no emplee dignamente el tiempo, es decir que no lo aproveche para la mejora y reforma de lo existente, contradice la ley del progreso y falta al primero y mas santo de los deberes de cuantos debe cumplir el poder en las naciones civilizadas. Este sentido que es hoy muy general en nuestro pueblo es causa que se vea con disgusto la larga interinidad del Ministerio Miraflores y de que sea general el deseo de que los reemplace un gobierno potente y que pueda poner su popularidad y su fuerza al servicio de ideas, y proyectos que redunden en provecho de todos y sirvan al engrandecimiento de la patria.

Una circunstancia eventual ha venido en estos últimos dias á precipitar la solucion de la larga crisis que atravesamos. Celebrase el dia 2 de Mayo una fiesta en Madrid que participa del doble carácter cívico y relijioso. La municipalidad, las autoridades políticas y gran parte del clero dirijense á la Iglesia de San-Isidro y despues de los divinos oficios y de la oracion fúnebre, aumentada la comitiva con representantes de todas las corporaciones é institutos de la Capital se dirije procesionalmente al Prado, donde existe un monumento que encierra las cenizas de los primeros mártires de la Independencia Española y que en aquel dia se vé de continuo rodeado del pueblo de Madrid que acude presuroso á escuchar las misas que se dicen sobre la tumba de aquellos héroes. Esta fiesta que conmemora el primer grito de la independencia contra la invasion francesa que traidora y alevemente se verificó en 1808, es una de las festividades que inspiran en el pueblo mayor respeto y veneracion, porque simboliza indudablemente la mas gloriosa página de nuestra historia en los últimos siglos.

En este año amaneció lluvioso el dia y si bien se verificó la parte Eclesiástica del programa, no tuvo lugar la procesion, ni la visita al monumento, ni la gran parada militar con que se da mayor realce á esta solemnidad. Atribuyóse en el primer momento al temporal esta falta, despues no faltaron maliciosos que notasen no se habian tomado las disposiciones como en años pasados, que no se habian dado las órdenes oportunas á los cuerpos de la guarnicion para la parada, y se llegó á sospechar que fué intencional el olvido y que hubo otras causas que las del mal tiempo para que no se efectuase con la solemnidad acostumbrada la fiesta Nacional del 2 de Mayo. Aventurada esta sospecha se recordó que el ministro de la guerra General Concha se habia jactado de ser muy amigo de la alianza francesa en la cuestion de Méjico, se recordó que en uno de sus despachos siendo Embajador en Paris se habia lamentado de que con las fiestas de la índole de la que tratamos se renovasen mas y mas las heridas que apartaban á la Francia de España; y de todos estos indicios y de todas estas sospechas se vino á deducir ó por lo menos así se creyó, que el Gobierno no habia sido indiferente á la suspension de la fiesta del 2 de Mayo.

Circularon estos rumores y á las pocas horas se notó su efecto. Al amanecer del mismo 2 de Mayo un gentío innumerable se agolpó en torno del monumento con coronas de siempre vivas y blandones encendidos y continuó aquella concurrencia hasta las altas horas de la noche, debiendo de advertir que figuraron entre los concurrentes hombres de toda clase y condicion y pertenecientes á todos los partidos políticos.

Pasada esta primera espansion popular, esta significativa protesta del pueblo (aunque tranquila y pacífica,) la cuestion tomó mayores proporciones; la prensa exitó á los Diputados para que se aclarase aquel punto y en la sesion del 3 del corriente el Diputado por Madrid Sr. Calvo Asensio dirijió una interpelacion al gobierno sobre las causas que habian motivado la suspension de la fiesta nacional de tanta importancia y significacion como la del 2 de Mayo. El digno Diputado por Madrid despues de esponer la inquietud que se apoderó de todos los ánimos al cundir la sospecha de que el gobierno por una punible deferencia á la Francia habia suspendido la fiesta que recuerda el glorioso alzamiento de España contra la ambicion del primero de los Napoleones, pidio que de alguna manera y en la forma que el gobierno juzgue mas aceptable se subsanase la falta, aun cuando no fuera con otro objeto que el de acallar hablillas que amenguaban el buen nombre de nuestra patria. El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que las causas de la suspension de la fiesta del 2 de Mayo no fueron otras que las del temporal; que el ministro habia sido completamente ajeno á aquella determinacion que tendiera á hacer creer que emitia en esta cuestion un fin oculto, indigno de cualquiera que honrase como era debido el nombre de la patria. Añadió S. E. que si el objeto de aquella interpelacion era hacer patentes y públicos los sentimientos patrióticos que animaban al ministerio, este objeto queda conseguido porque á nadie cedian los ministros en amor y veneracion á los heróicos defensores de la independencia patriá en 1808.

Como sucede siempre uniéronse á este debate propósitos agenos á la cuestion principal. Como en aquellos dias se hablaba de la posibilidad de un ministerio Mon-Armero que reemplazará al actual y como Mon se habia distinguido durante su permanencia en Paris como amigo acérrimo de la alianza francesa, se creyó que escitando el sentimiento patriótico y condenando con energía á cuantos fueran sospechosos de afrancesamiento, se imposibilitaria la subida al poder de Mon y de cuantos como él se hubieran declarado partidarios de la Francia en la cuestion de Méjico. El Sr. D. Salustiano Olózaga como Diputado por Madrid terció ya en el debate con este intento y pronunció un elocuentísimo discurso rebatiendo las esplicaciones dadas por el Ministerio de la Gobernacion y apostrofando al Ministro de la Guerra general Concha, porque en uno de sus despachos como embajador en Paris habia deplorado se solemnizasen los hechos de la Guerra de la Independencia. Con este motivo el insigne orador progresista trajo á la memoria las hazañas de aquellos dias, pintó en vivísimos colores, la traicion de los ministros que permitieron el paso por la península á las tropas napolitanas, enardeciendo por último al auditorio con la narracion del bélico esfuerzo de nuestros mayores. El general Concha, tan enérgicamente atacado, se defendió del mejor modo posible esplicando las frases de su despacho en sentido diferente del que se le atribuia, y repitiendo una y mil veces las mas encarecidas protestas acerca de su amor á la patria, de su respeto á los héroes de la independencia, y de su deseo que la fiesta nacional del 2 de mayo se celebrára cada año con creciente pompa y magnificencia. Rechazó sin embargo la propuesta del Sr. Olózaga de que el domingo próximo se completase la fiesta suspendida, porque en su sentir con esta discusion ya se hacia público que eran calumniosas las voces que habian circulado acerca de influencias estrangeras ó de indignas adulaciones por parte de los ministros al emperador de los franceses.

Así terminó esta solemne discusion que poniendo de manifiesto el sentido patriótico y de altiva independencia que anima á nuestro pueblo, crea al par que grandes embarazos al ministerio actual, obstáculos insuperables al ministerio Mon-Armero que se anunciaba como sucesor del presente.

La prensa ha discutido en estos últimos dias muy detenidamente esta cuestion, y como la culpa de lo sucedido se achacase al municipio, la minoría progresista de esta corporacion provocó ayer una reunion estraordinaria, proponiendo en ella que en el próximo domingo se celebrára la funcion cívica que no habia podido efectuarse el dia 2. El gobernador, que es á la vez alcalde corregidor, se opuso decididamente á este proyecto, repitiendo lo dicho por los ministros en el Congreso, y puesto á votacion el punto, fué rechazada la propuesta de los concejales progresistas. Apesar de esta resolucion, opino que el domingo próximo no organizada, sinó espontáneamente, tendrá lugar la manifestacion, colocando al gobierno en un verdadero conflicto, porque no podrá tomar medidas enérgicas por el acto pacífico del vecindario, ni podrá negar tampoco que la manifestacion se dirija en contra suya.

En tanto que en el Congreso tenia lugar esta solemne discusion, se abordaba en el Senado la de la autorizacion para cobrar los impuestos, ya votada en el Congreso, como dije á vds. en mi última carta. El señor Cantero, senador progresista, combatió el proyecto de autorizacion, porque en su sentir estas autorizaciones contrariaban la índole del gobierno representativo, cuyas bases principales son la discusion y exámen de los presupuestos de gastos é ingresos. Tras un corto discurso del señor marqués de Miraflores, que se disculpó con lo apremiante de las circunstancias, usó la palabra el general Narvaez, duque de Valencia. Este discurso, anunciado muy de antemano, tiene, al decir de sus amigos y parciales, el objeto de destruir las preocupaciones que en el pueblo existen contra el general Narvaez y mostrar al trono que su subida al poder no suscitaria las graves complicaciones que se temen, porque su conducta seria muy diferente, serian liberales sus propósitos y conciliador y espansivo el régimen que se planteare. En efecto, el general Narvaez comenzó su discurso con estas indicaciones; pero desde sus primeras frases pidió la palabra en contra del general Prim, cuyos compromisos con el partido progresista son públicos y notorios. El general Prim en un enérgico discurso recordó los desmanes y tropelías cometidas por el duque de Valencia durante sus administraciones, fué numerando los padecimientos que hizo caer sobre los liberales, las medidas dictatoriales que adoptó y por último el despilfarro y el escándalo que acompañaron á todas sus denominaciones. Está catilinaria del general Prim descompuso al duque de Valencia, que deseoso de volver golpe por golpe, y herida por herida, acusó de veleidoso, farsante y de otros mil improperios al general Prim. En cuanto á su política escitada por la controversia el general Narvaez, declaró que no se arrepentia, que obraria siempre del mismo modo y con estas frases vinieron al suelo las protestas de liberalismo, y todo el efecto que se esperaba conseguir así en la opinion como en palacio, desapareció como por encanto. No es esto decir que el general Prim tenga solo motivos de regocijo por la discusion pasada porque oyó cargos muy severos y algunos no infundados de boca del general Narvaez. Mal es este de todos nuestros políticos cuyas biografías por lo general no están exentas de ligerezas y de faltas que lastiman sobre todo su fidelidad política.

Despues de tan acaloradas contiendas era evidente que no podian permanecer abiertas por mayor tiempo las cortes, así es que no sorprendió el Real Decreto de 5 del corriente por el que S. M. suspendió las sesiones, ni tampoco se estrañará que de un momento á otro aparezca la disolucion.

Cerrada la legislatura han tomado fuerza las intrigas de las diferentes parcialidades que intentan suceder al Marqués de Miraflores y este por su parte se muestra decidido á luchar para mantenerse en el mando. Hasta hoy habian permanecido en los altos puestos de la política los hombres de la Union liberal, como testimonio de que reinaba el deseo de un completo acuerdo y conciliacion; pero en la *Gaceta* de ayer y han continuado en la de hoy, aparecieron decretos dejando cesantes á varios de estos funcionarios y admitiendo las dimisiones de otros. Esta medida indica una resolucion adoptada por el Marques de Miraflores: intenta realizar política propia; dudo que lo consiga y en mi opinion el ministerio pasará á manos de los conservadores antes que se verifiquen las elecciones.

Comienza un periodo político agitado como es todo periodo electoral, lo cual me hace esperar que esa próxima carta no carecerá de interes.

F. de Paula Canalejas.

GACETILLA

Corbeta «Bartolomeu Dias».—El 31 entró á Rio Janeiro la corbeta portuguesa á vapor *Bartolomeu Dias*, mandada por el capitan de mar y guerra Antonio Sergio de Souza, ayudante de campo de S. M. F.

Ese buque, favorito del rey de Portugal, es muy hermoso, y fué lanzado al agua de los astilleros de Green y Cª. el 2 de enero de 1858. Mide 208 piés de largo y 1,227 toneladas: la máquina representa la fuerza de 400 caballos y ocupa un espacio igual á 240 toneladas. Su tripulacion y armamento consisten en 300 hombres inclusos los oficiales, 20 piezas de á 32 y un giratorio de 68. Costó al gobierno mas de 650,000$.

La cámara es notable por el lujo y buen gusto de los muebles, y está tapizada de seda azul y verde con bellísimos bordados de oro. Principalmente llama la atencion el suntuoso gabinete que ocupó la princesa María Pia, en su viaje de Génova á Lisboa con el objeto de contraer matrimonio con D. Luis I.

La *Bartolomeu Dias* ha desempeñado varias misiones importantes al mando del duque do Porto.

En 1859 visitó los arsenales de Inglaterra. De regreso en Lisboa, siguió nuevamente para la Gran Bretaña, conduciendo á la infanta Dª. Maria Ana y á su esposo el principe Jorge de Sajonia.

En el mismo año fué á Marruecos, teniendo de huésped al *rey artista*.

En 1860, por primera vez llevó un príncipe lusitano á las posesiones portuguesas en el Africa Occidental.

En abril de 1861 fué encargada de ir en busca del príncipe Leopoldo de Hohenzöllern, novio de la princesa Dª. Antonia, y condujo á ambos esposos á Amberes.

Damos estas noticias muy agradables para los portugueses residentes en esta república, con tanto mas gusto cuanto que podemos agregar que la *Bartolomeu Dias* estará en Rio Janeiro hasta fines del presente mes, seguirá despues para Montevideo, y de aquí regresará para aquel puerto.

Buques encorazados.—Las últimas cuentas del almirantazgo inglés demuestran que el costo total de la fragata *Warrior* con su completo armamento fué 377,393 libras esterlinas. Los gastos hechos con los otros tres buques encorazados que actualmente posee la Inglaterra, ascienden á estas sumas: el *Black Prince*, 373,899 libras; la *Resistence* 257,818 íd; la *Defence* 252,698 íd.

Valen pues esos cuatro chiches, 1,262,818 libras esterlinas.

En 8 lecciones.—El Sr. D. Juan Manuel Bonifaz ha sometido á la consideracion de la Comision de Instruccion Pública, un método de su invencion por el cual se aprende á escribir en ocho lecciones. El próximo domingo deben reunirse todos los profesores con el objeto de imponerse y emitir su opinion sobre dicho método.

Desgracia.—El capitan del bergantin francés *Bengala*, llegado últimamente del Havre á Bahía murió el 20 del pasado del siguiente modo: iba á desembarcarse para asistir á una fiesta amistosa, y al arriar el bote tuvo la desgracia de que este le cayera sobre la cabeza, con tal violencia que momentos despues dejó de existir.

Garibaldi.—Respecto á ese héroe, hé aquí un trozo de una carta de Caprera, inserto en el *Parte Diario* de Madrid, del 25.

«La mejoria del general progresa, pero tiene la pierna hinchada y algo paralizada por la gota.

Aquí no se sabe ya dónde hospedar á los forasteros. Los compañeros del general se ven obligados á dormir en el suelo, y á ceder sus camas á los estranjeros que llegan.

Basta decir que el 15 del actual habia en casa del general 39 huéspedes.

Afluyen éstos en tal número que algunas veces carece de libertad para todo, y tiene que encerrarse en sus habitanciones cuando el estado de su salud se hace necesario gozar del beneficio supremo de la brisa y el sol.»

Rio Grande.—Ayer recibimos diarios hasta el 9.

Nada interesante contienen.

Segun ellos, á consecuencia de la guerra de este pais continuaba la emigracion por la frontera.

El 25 de mayo falleció repentinamente en Bagé el coronel Ismael Soares da Silva. Era tan querido que por sus favores á los pobres habia merecido el envidiable título de *padre de la pobreza*. Sus mas acérrimos enemigos políticos y personales asistieron al entierro.

¡Me voy allá!—Segun los últimos datos estadísticos es asombroso el número de mujeres que hay en Galicia. Por cada hombre, corresponden cinco mujeres y media, y en algunos puntos hasta ocho.

¿Y se quejaran aun los gallegos?

Guano.—Durante el año último se han consumido en los campos de la provincia de Valencia 15,000 toneladas de guano del Perú. En dicho año se esportaron de las Islas Chinchas para todo el mundo 283,630 toneladas de dicho abono.

Medida acertadísima—La Policía de Varsovia ha prohibido los juegos de los niños en los jardines de Varsovia, porque los hijos de los polacos imitan en sus diversiones los combates entre rusos é insurrectos.

¡Cuán amable es aquella gente!

Amor criminal—Un periódico americano da cuenta de un caso raro ocurrido á un viajero en Borneo. Parece que un hombre llamado Muret estaba bañándose en un rio de aquellas regiones, cuando fué visto por una enorme orangutana. Esta se enamoró inmediatamente de las formas de Muret y se lo llevó consigo, prevalida de su fuerza. La orangutana instaló á su querido en un árbol, en el cuál habia formado un nido, y le prodigó los mayores cuidados, trayéndole de comer todos los dias yerbas frescas y hojas de palmera. La orangutana se ponia celosísima cuando creia que alguna otra rival pretendia seducirle su Adonis, y entónces lo trasladaba á otro árbol. Pero un dia el ingrato Muret pudo escaparse de su nido y no se contentó solamente con huir del lado de su querida, sinó que le dió la muerte por medio de una flecha envenenada.

¡Pobrecita! ¡Si era ingrato el tal Muret! No le gustaban las monadas, cuando conocemos á tantos que se mueren por ... ellas.

Médicos y parteras—Segun las últimas estadísticas se cuentan actualmente en la capital de Austria 560 médicos, 179 cirujanos y 912 parteras. Entre estos totales, 93 médicos, 13 cirujanos y 9 parteras están retribuidos por el gobierno; 92 médicos, 32 cirujanos y 14 parteras pertenecen á diversos establecimientos; quedan, pues, 375 médicos, 135 cirujanos y 890 parteras, dedicados esclusivamente á la práctica privada, ó sea un médico por cada 917 habitantes, un cirujano por cada 2061 y una matrona por cada 291 mujeres.

Progresos del siglo XIX—Ya no son solo las carreras de caballos que llaman la atencion del público En Verona ha tenido lugar una carrera de perros. Mas de cincuenta perros se presentaron al palenque, y el modo de hacerlos correr fué ponerse sus respectivos dueños al estremo opuesto del que eran colocados los perros, siendo el cariño al amo el que los inducia á la carrera. Gran número de obstáculos puestos de intento dificultaban el camino; pero entre ellos los mas difíciles de vencer eran algunos trozos de jamon, salchichon etc., capaces de despertar el apetito en el estomago mas repleto. Dada la señal, los cincuenta perros de todas las especies partieron en confusion, y preciso es decir, en honor de la raza canina, que muy pocos se detuvieron ante los obstáculos indicados. El héroe de la fiesta fué un perro pequeño perteneciente al conde de Stadion. El gobernador del Véneto, general Benedek, todos los generales y oficiales residentes en Verona y miles de espectadores de todas clases y condiciones sociales rodeaban el palenque donde tuvo lugar esta cómica escena.

Aviso á quien corresponda.—Dígame V. y no mienta,—los tontos que cria Dios.
—Nacen al minuto ochenta,—y mueren al año dos;—con que ajuste V. la cuenta.

Transfusion de la sangre hecha con buen resultado.—En Liverpool se han inyectado á un enfermo, que á consecuencia de repetidas hemorrágias habia llegado á caer en un estado de suma postracion, trece onzas de sangre. Con este auxilio pudo practicarsele una operacion que necesitaba y se mejoró en términos que á los tres meses estaba enteramente curado. Ocho dias despues de la inyeccion se le infartaron la pierna y el muslo izquierdos y se temió una embolia, pero estos accidentes se disiparon en seguida.

Modas.—El último número de *La Moda elegante*, periódico que cada dia tiene mas aceptacion, publica las siguientes noticias de tan caprichosa deidad.

Vestido de señoritas para concierto.—Traje de tafetan blanco con rayitas rosa formando cuadros pequeños; lo bajo de la enagua está guarnecido con un volante encañonado á pliegues muy gruesos, que tenga 8 centímetros de alto, sobre el cual corre una tira de tafetan rosa, lisa, pespunteada por cada lado con seda blanca, y de 6 centímetros de ancho. El corpiño, moderadamente escotado, vá adornado con tiras de tafetan rosa, igualmente pespunteadas con seda blanca, y dispuesta primero en forma de *chaqueta Figaro*, despues en *escalones* sobre el delantero del corpiño, y por último en *corazon* en el borde superior de aquel, el cual se guarnece por dentro con un camisolin escotado, plegado, de muselina blanca, con borde atravesado por una cinta de terciopelo rosa. Mangas muy cortas, compuestas de un volante encañonado, de tafetan rosa, pespunteado, por debajo del cual pasan dos bullones de muselina.

Traje de tafetan negro.—Enagua orlada por una tira de terciopelo negro de 20 centímetros de ancho, el corpiño es en forma de chaqueta *Figaro*, abotonado por el cuello, separándose en el pecho, redondeándose por debajo del brazo, y mucho mas corto que el talle; éste se sujeta con un cinturon ancho, con punta, orlado de terciopelo negro; la chaqueta, el jockey, el borde de la manga y la faltriquera, se orlan con una tira del dicho terciopelo, bordado con lunares grandes de seda maiz, imitando botones dorados. Cofia de gasa blanca con cintas de gasa malva. Las mangas de la chaqueta apenas son mas anchas que las de un vestido de caballero; dejan pasar un bullon de muselina blanca, terminado por un rizado de encaje blanco.

A los españoles—Mucho debe interesarles las noticias contenidas en nuestra correspondencia de Madrid, del Sr. Canalejas, y muy particularmente las que se refieren á los últimos debates parlamentarios y á la fiesta conmemorativa del 2 de mayo, cuya suspension sirvió de pretesto á la política. En ese aniversario los diarios madrileños aparecieron enlutados y en su principal artículo referian los sucesos de aquel dia de sangre, mencionando honoríficamente á las víctimas.

Colegas bonaerenses.—Por muerte de un obispo, como vulgarmente se dice, recibimos diarios de Buenos Aires, del domingo, cuando el vapor parte en ese mismo dia en que parece que en aquellas imprentas no hubiera quien desempeñara la pequeña tarea de hacer un paquete y escribir cuatro palabras. Ayer, por ejemplo, no recibimos ningun diario. En cambio anteayer mandamos á todos *El Siglo*.
Colegas, sacudid la pereza que os domina.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

SESION DE ANTEAYER.
Presidencia del señor Acevedo.

Esta H. Cámara sancionó en sesion del domingo sobre tablas con algunas modificaciones los proyectos sobre los hermanos Valientes recien pasados por la Cámara de RR. que se insertan mas adelante, así como el que concede pension á las viudas, madres é hijos de los GG. NN. que murieron en la guerra.

Asamblea General.

REUNION DE AMBAS CÁMARAS.
SESION DE ANTENOCHE.
Presidencia del Sr. Acevedo.

Se trató del presupuesto general en divertencia de ambas Cámaras, y se trabó una larga discusion sobre si se debian poner á votacion las partidas desechadas por el Senado, sosteniendo el Sr. Vazquez que siendo cada partida el resultado de una ley, desechándolas una ú otra Cámara, no podian volver á ponerse á votacion, como sucedia con todos los proyectos.

Puesto á votacion el punto, prevaleció la opinion del Sr. Vazquez. En discusion el artículo 8.° se sancionó definitivamente en esta forma:

Autorízasele (al P. E.) para tomar á interes las cantidades que necesite para llenar el servicio público ordinario y estraordinario, pudiendo usar de esta autorizacion con relacion al resto del presente año, desde la promulgacion de la presente ley, debiendo entenderse prefijado como maximum el interes de 12 p.% anual desde el 1.° de Marzo del año entrante.

Senado.

SESION DE AYER.

Abierta la sesion el Sr. Herrera (D. Luis) pidió la venia para aceptar el cargo de Ministro de la guerra con que habia tenido á bien honrar el Sr. Presidente de la República, cuya venia le fué acto continuo otorgada.

En seguida el Sr. Estrazulas fundandose en la necesidad de sancionar ciertos asuntos de importancia que quedarian pendientes tales como el Código de Comercio, hizo la siguiente mocion, que fué rechazada.

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitucion la Asamblea Jeneral proroga sus sesiones ordinarias por un mes renunciando las dietas á favor del tesoro público.»

Se procedió al nombramiento de los dos miembros que debian integrar la Comision Permanente por parte del Senado resultando electos los Sres. Acevedo y Caravia, debiendo investir el 1.° el carácter de Presidente y el 2° de Vice-Presidente.

En seguida, despues de haberse espedido la comision militar en un cuarto intermedio sobre una nota del P. E. en la que solicitaba la vénia para reintegrar al Sr. D. Luis de Herrera en su clase de coronel, se trabó una discusion de la cual surjieron dudas acerca de la inteligencia de la nota del P. E. por lo cual se resolvió aplazar el asunto, por la premura del tiempo, hasta obtener del P. E. esplicaciones.

Se sancionó tambien el proyecto de ley que manda regir para el año 1864 el presupuesto departamental.

Asamblea General.

REUNIDAS AMBAS CÁMARAS.

Se reunió inmediatamente despues de la sesion del Senado para asignar las dietas que deben gozar los miembros de la 10ª lejislatura.

Hubo una larga discusion de lo cual resultó la asignacion de cinco pesos diarios.

Se suspendió la sesion con el objeto de avisar al P. E. hallarse la Asamblea pronta para cerrar sus sesiones.

Pocos momentos despues el P. E. declaró cerradas las sesiones de la 9.ª lejislatura.

Comision Permanente.

Se declaró hoy instalada formándola los Sres. Senadores Acevedo (presidente), Caravia (Vice presidente), y los Sres. Representantes Fuentes, Sagastume, Alvarez (D. Ricardo), Vilardebó y Lenguas.

Representantes.

Sesion del 13 del corriente.
Presidencia del señor Fuentes.

Asistieron los señores representantes Fuentes (presidente), Carreras, de la Fuente, Alvarez (D. Javier), Gil, Landivar, Illa, Arrascaeta, Taladriz, Vilardebó, Corta, Zipitría, Albistur, Goldaraz, Acevedo, Susbiela, Gallinal, Lenguas, de la Torre, Diago, Alvarez (D. Ricardo), Vazquez Sagastume, Castellanos, Gadea y Caminos.

Se dió cuenta de haber devuelto el H. Senado el proyecto del presupuesto general de gastos sancionado por esta Cámara, con algunas variaciones.—Se destinó á la comision correspondiente.

Antes de entrarse en la órden del dia obtuvo la palabra el señor Carreras para fundar un proyecto de ley, que envió á la mesa, en honor de los tres hermanos Valientes, oficiales de Guardia Nacional, muertos heróicamente el 2 del corriente, y en favor de sus familias.

Habiendo sido apoyado el proyecto, se destinó á una comision respectiva para que dictaminase.

El *señor Carreras* hizo mocion para que las comisiones se espidiesen en cuarto intermedio y se considerasen ambos asuntos sobre tablas, atendiendo á la premura del tiempo. Apoyada la indicacion y votada la mocion por la Cámara, resultó aprobada, pasándose en consecuencia á cuarto intermedio.

Vueltos á Sala, las comiciones ofrecen informar *in voce*.

El Sr. *Corta*—pide la lectura de la nota del Senado sobre las modificaciones que habia hecho en las partidas del Presupuesto relativas á la Mision á Europa y consulados, á las pensiones de la viuda del teniente coronel Alonzo y del presbitero D. Juan Domingo Fernandez, asi como tambien del artículo 8.° del mismo á tomar dinero á interés para llenar el deficit del Presupuesto.

Verificada la lectura, hace uso de la palabra el Sr. Corta y manifiesta que la Comision no se conformaba con la supresion hecha por el H. Senado de las partidas relativas á la Mision á Europa y Consulados, ni tampoco con la modificacion del artículo 8.° aconsejando por consecuencia á la Cámara, sostuviese su sancion, dejando la resolucion á la Asamblea General.

El Sr. *Gallinal* es de opinion que no habia motivo para Asamblea General en las modificaciones introducidas por el Senado. Sostiene que no habia necesidad de votar las partidas relativas á la mision á Europa porque no existian Consulados y que por otra parte no las hallaba convenientes en las actuales circunstancias en que ni el P. E. ni el Lejislativo estaban para ocuparse de eso.

Respecto al artículo 8°., está por la sancion del Senado, porque esa habia sido su opinion y porque el P. E. no habia pretendido nada al respecto, prueba que no precisaba.

El Sr. *Carreras* fue de sentir que el preopinante argumentaba sobre un error desde que suponia que el presupuesto de que se trataba era para este año. Que la partida de la mision á Europa no era sino prevision del C. L. por si se necesitase enviarla.

En cuanto al artículo 8°. cree que la Cámara debia ser consecuente con lo que se habia manifestado anteriormente.

Despues de algunas otras observaciones hechas en pró y contra por los SS. Corta y Gallinal, se pone á votacion si la Cámara sostenia su sancion, y resultó *afirmativa*.

Dióse en seguida lectura al siguiente proyecto propuesto por la Comision, ampliando el del Sr. Carreras.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1°.—Declárase al capitan D Juan Bautista Valiente—al teniente D. Dionisio Valiente—y al alfarez D. Ciriaco Valiente beneméritos de la Patria.

2.°—El P. E. mandará levantar en el cementerio público del pueblo de la Santísima Trinidad de Porongos, un sepulcro digno de la memoria de esos beneméritos ciudadanos, donde serán sepultados con los honores militares de su rango.—Ese sepulcro llevará en mármol la inscripcion siguiente—*Al Capitan D. Juan Bautista Valiente—al Teniente D. Dionisio Valiente—al Alferez D. Ciriaco Valiente muertos heroicamente el dia 2 de Junio de 1863 en defensa de la independencia é instituciones—la Patria reconocida.*

3°.—Las viudas, madres, é hijos de todos los que hayan muerto ó murieren en la presente lucha defendiendo la Constitucion y las leyes, tendrán opcion á las pensiones que la ley de 19 de Mayo de 1835 concede á los militares que mueren en el campo de batalla.

4.° Los servicios que en calidad de Guardias Nacionales hallan prestado al pais los comprendidos en el artículo anterior, serán considerados como hechos en el Ejército de línea.

Conforme con él el Sr. Carreras pide retirar el suyo.

El *Vazquez Sagastume*, miembro informante de la Comision Militar hizo uso de la palabra, manifestando que la Comision habia considerado detenidamente el proyecto presentado por el Sr. Diputado por Montevideo, y encontrado—como se habia dicho muy bien al fundarse—que era un deber en el pais recompensar los servicios que prestaban desinteresadamente los ciudadanos que sacrificaban su vida en holocausto de la Patria, y cuyas familias no podian recibir por premio la miseria y el abandono.

Entrando en otras consideraciones dijo que aun cuando el proyecto se concretaba á tres de esos beneméritos servidores sacrificados en aras del deber, era muy posible que en esta lucha desgraciadamente provocada, otros rindiesen tambien en holocausto de ella la vida; y que en este concepto la Comision habia querido hacerlo estensivo á todos los que sucumbiesen.

Añadió que en nuestras guerras eran Guardias Nacionales los mas de los que combatian y que la ley no reconocia como títulos para obtener pensiones sus hijos, madres y viudas, por ser Guardias Nacionales. Que para reparar esta injusticia ó vacío de la ley vigente, la Comision habia querido por el artículo 4. ° del proyecto el reconocimiento de que sus servicios sean considerados como hechos en Ejército de línea.

El Sr. Arrascaeta reconoce la justicia nacional que se pretendia ejercer en el proyecto, pero se manifiesta disconforme en la cuestion de forma, porque encuentra en él dos disposiciones permanentes y otras de distinta naturaleza, proponiendo por esta razon que el proyecto se dividiese en dos, porque sus materias eran heterojeneas.

El Sr. Vazquez Sagastume combate la opinion del preopinante. Replica el Sr. Arrascaeta.

El Sr. Diago, opina que el proyecto pertenecia á dos diferentes esferas viniendo á importar una adicion á la ley de viudedad.

El Sr. Carreras propone como cuestion previa si se divide en dos, ó no, y despues de algunas ideas cambiadas en los Sres. Corta, Gallinal y Vazquez Sagastume, se vota la indicacion del Sr. Carreras, resultando aprobada.

Puesto en discusion el artículo 10 del proyecto, el Sr. Costa dijo que consideraba como todos, una justicia premiar el sacrificio de las vidas pero que con sentimiento tenia que manifestar que no estaria por el artículo en razon de que habian perecido otros tan dignos, como el comandante Gonzalez, que tenian igual derecho á la justicia que se hacia á los hermanos Valientes.

El Sr. Carreras contesta que tenia por inexacto que hubiese muerto el comandante Gonzalez: Que ademas el ejemplo de los tres hermanos Valientes era especial, notable. Sin embargo, no se opone á que se agregue algo al proyecto si al preopinante le parecia.

Puesto á votacion el artículo 1° del proyecto fué aprobado siendo tambien el 2.°

En seguida se sancionaron en proyecto separado los artículos 3° y 4° despues de haberse suscitado discusion sobre la intelijencia de la ley de pensiones art. 5° de la Guardia Nacional cuya lectura pidió el Sr. Gallinal, resultando de ella la modificacion del artículo 20 que vino á quedar sancionado en estos términos:

Art. 2°. Las viudas, madres é hijos de todos los gefes, oficiales y soldados de Guardia Nacional que hayan muerto ó muriesen en la presente lucha etc.»

Antes de levantarse la sesion el Sr. Carreras hizo presente que teniendo por indudable que no habia próroga de las sesiones y estando sin sancionarse el presupuesto departamental para el año entrante, hacia mocion para que se citase al ministerio para la sesion inmediata á fin de que diese esplicaciones sobre el punto, porque no podia quedar sin sancionarse este presupuesto.

Asi lo acordó la Cámara.

Sesion del dia 14.

En esta sesion que tuvo lugar ayer de dia, y á que no asistimos se sancionó el presupuesto departamental, debiendo rejir en el año entrante el vigente habiéndolo propuesto asi el Poder Ejecutivo.

Se sancionaron tambien otros asuntos.

SECCION COMERCIAL

Como es consiguiente, en vista de las circunstancias políticas que atravesamos el comercio está hoy paralizado en sus transacciones, lo que esplica las pocas operaciones que se hicieron, porque nada es mas sensible á la accion de los sucesos políticos como el comercio.

Sin embargo la situacion no es de las peores, como resulta de los estados publicados diariamente, pues hubo desde el 1° hasta la fecha mas de 70 carretas de efectos de todas clases despachadas para la campaña, con la cual siguen las comunicaciones, si bien no están tan activas y seguidas como lo son en situacion normal.

Ademas de esto, la baja de los precios de nuestros frutos en los mercados europeos hace mas difíciles las operaciones en este ramo, y la suspension de los trabajos de los saladeros, vista la estacion en que estamos, contribuye tambien á la paralizacion que esperimentamos.

Por lo demas, nos referimos á los estados de ventas y de precios corrientes que van en seguida.

Ventas de la quincena.

Brasil.

Por *Dos de Diciembre* de Puerto Alegre—desp. 1160 bolsas fariña 0.70.

De Depósito—25 tercios yerba de la Sierra 1.60 dep; 24 id id id inferior 1.10 id; 50 pipas caña 56 y 56.80 desp; 10 sacos café 16.40 dep; 120 tercios yerba marca Valença á 1.80 desp; 50 barricas azúcar terciado 1.60 id; 14 pipas caña de Pernambuco 56.80 id; 10 id de Bahía 56 id; 8 id colorado 54.40 id; 10 bolsas café 16 dep; 110 tercios yerba de la Sierra al barrer 1.10 id.

España y Cuba.

Por *Barceló* 2.° de Barcelona—desp. 341 pipas 56|2, 32|4 vino Gasset 57.60.

Por *San Agustin* de Matanzas—desp. 349 cajas azúcar blanco 2.10; 30 id id id 2; 168 id someno 1.90; 212 id terciado 1.80; 100 id id 1.70; 67 barricas id 1.60.

Por *Felice* de Cádiz—á bordo 172 lastres sal 0.90.

Por *Marcela* de Cádiz al llegar 1,000 fanegas sal á $ 1.14 puesto en el Uruguay.

Por *Franciscopoles* de Tarragona—Desp. 150 pipas vino 52.80.

Italia.

Por *Eden* de Génova—desp. 86 pipas 21 1|2 vino tinto Gasset 56; 12 1|4 aceite 5; 100 cajas id en latas 5.20; 50 id vermouth 7.20; 400 sacos arroz glacé 1.60; 100 id id piamonte 1.50; 180 bolsas papel estraza grande 0.85; 100 id id id mediano 0.60; 30 id id chico 0.50; 988 cajs. y 3 1|2 fideos, 2,80.

Estados-Unidos.

Por *Delfthaven* de New York—á bordo 31000 piezas 1, 1 1|2 y 2 pulgadas pino blanco 31.20.

De depósito—50 cajs. almidon 7.60 dep.

Inglaterra.

Por *Search* de Liverpool—á bordo 40 bolsas arroz 1,12 1|2.

Por *R. H. Tucker* de Hull,—á bordo 1,516 toneladas carbon 8.61.

Por *Gatesherd* de Glasgow—dep. 1220 Barricas cerveza Tennent 1.90.

Otros puertos.

Por *Baldomera* de Santa Fé—desp. 105 sacos maní 1.20.

De depósito—236 cajones orejones 2.40 desp.

EXPORTACION.

Cueros vacunos secos.—1.900; á saber; pesados 5.20: Españoles—5.30; naturales 5; chicos 4.50.

Cueros de potro secos—100 á 0.90.

Cueros lanares—1.100 docenas cotizandose; 100 docenas inferiores á 1.80 al barrer y el resto segun clase.

Lana—45 fardos y 5.260 @; á saber; mestiza sucia 3.60 m|d; mestiza fina 4; m|d y 3.40 id; de cordoba 4.40 d|p.

Asta—10.200 de 14.40 á 21.60.

Cerda—43 fardos; cotizandose, de cordoba 15 d|p mescla; 15. 20 id; de vaca 16.60 m|d; colas 1 1|2 vaca 27.20.

Gorduras—60 pipas grasa de potro 1.60 m|d; 30 S sebo derretido 2.15 d|p; 80 barricas id pisado 1.20; 6 caj. id derretido 2.63 barricas id id 1.70.

Garras—12 fardos; buena 2.20; inferiores 1.60.

Otros productos—50 toneladas huesos 12.40 m|d; 40.000 canillas y caracues 8.80 m|d.

CEREALES.

Trigo de 1ª clase, ps. 4.
Idem 2ª id 3.60.
Maiz 2.

Mercado Monetario.

CAMBIOS.
A las 5 de la tarde.

Inglaterra—51 1|8 51 1|4 d. por peso corriente.
Francia—82 fr. por onza.
Génova—nominal.
Rio Janeiro—29$100 por onza.
Buenos Aires—á la par.
Los saques montan:
Sobre Inglaterra—25,000 Lib. Est.
— Francia—400,000 frs.
— Rio Janeiro—800 onzas.

Descuentos.

El Banco Comercial dá al 12 p.% y toma al 8 p.% al año.
Idem Mauá idem 12 idem idem 8 p.% idem.
En plaza 1 1|8 á 1 1|4 p.% mensual.

Deuda Pública.

Deuda fundada, comprada al 66 p.% vendida al 70 p.%.
Id interna, última venta 30,000 ps. 41 3|4 p.% vendedores al 42 p.%.
Deuda Mixta, nominal.
Id Gounouilhou, 5 1|2 á 6 p.%.
Bonos de deuda consolidada, 3 á 3 1|2 p.%.

Fletes.

INGLATERRA—35 á 40 sch. cueros salados; 40 sch. pipas sebo y grasa 25 sch fardos, 20 sch. tons. huesos, 20 sch. astas (millar) y 5 p.% de capa.
AMBERES—40 sch. cueros salados; 80 sch. cueros secos 25 sch. fardos y 5 p.% de capa.
HAVRE—50 fr. cueros salados; 90. fr. cueros secos 40 fr. fardos y 10 p.% de capa.
ESTADOS-UNIDOS—1 cts. cueros secos 1|4 cts. id salados, 9 patacones fardos lana y cerda y 5 p.% de capa; en buque estranjero.
HABANA—10 rls. fts. qq. de carne en buque español—nominal—
BRASIL—Por carne 4 rls. á Rio Janeiro, 5 á Bahía y 6 á Pernambuco y 5 p.% de capa.

Buques entrados en la primera quincena.

Junio 2—Rio Janeiro, barca brasilera *Jason* con azúcar, etc.

3—Burdeos, fragata francesa *St. Luois* con mercancías; Bayona, barca francesa *Les Amis de St. Jean de Luz* con mercancias.

4—Paranaguá, barca brasilera *Iris* con maderas; Rio Janeiro, goleta italiana *Sirena* con café azúcar, etc.

5—Barcelona, barca española *Beatriz* con vino etc.; Tarragona, bergantin goleta italiano *Orta* con ajenjo, ladrillos etc.; Marsella y Tarragona, barca francesa *Franciscopolis* con surtido; Liverpool, barca inglesa *Sultan* con carbon; Cardiff, barca italiana *Margarita* con carbon; Liverpool, barca holandesa *Elizabeth Roy* con carga general; Glasgow, bergantin inglés *Jessie* con surtido; Cadiz, barca francesa *Lydia* con sal; Cádiz, barca italiana *Felice* con sal.

6—Cardiff, barca inglesa *Margaret Cointhness* con carbon; Génova, bergantin italiano *Eden* con vino etc.; Bahía, bergantin español *Fluvia* con azúcar etc.; Tarragona, barca italiana *Talia* con vino; Liverpool, bergantin inglés *Search* con surtido; Génova, bergantin italiano *Fison* con surtido; Liverpool, bergantin goleta *Elizabeth Johanna* con sal.

7—Hall fragata americana *B. H. Jucker* con carbon; Cardiff, fragata americana *Union* con carbon; Rio Grande, goleta brasilera *Zuavo* con yerba; Cádiz, bergantin italiano *Peppino* con sal; Bahía, bergantin español *Fluvia* con azúcar y tabaco; Rio Janeiro, bergantin goleta nacional *Final Pia* café etc.; Hamburgo, bergantin hamburgues *Reshestieg* con ginebra etc.

8—Puerto Alegre, bergantin goleta brasilero *Dos de Diciembre* con fariña, yerba, etc.; Matanzas bergantin español *Elvira* con aguardiente y azúcar; Génova, bergantin italiano *Enrica* con vino etc.; Boston, barca americana *Redrdu* con surtido; Cádiz, bergantin holandes *Vaico de Oama*; New-York, fragata americana *Anawan* con maderas; Habana, barca española *Catalina* con azúcar y tabaco; Cárdena, bergantin goleta español *Antonieta* con azúcar y aguardiente; Baltimore, barca americana *Edisto* con surtido; Burdeos, fragata francesa *Charles Maureau* con surtido; Glasgow, barca inglesa *Gasteshead* con surtido.

9—Burdeos, bergantin frances *Saint Louis* con vino etc.; Boston, bergantin ingles *Sarah* con maderas; Cádiz, bergantin nacional *Celedonia* con vino etc.; Cádiz, barca peruana *Etehr* con sal; New-York, fragata americana *Delfthanen* con almidon etc.;

10—Cádiz, fragata austriaca *Elodie*, con sal; id, barca italiana *Laura*, con id; Paranaguá, barca americana *Sparkling Sea*, con maderas; Cardiff, bergantin inglés *Hermione*, con carbon.

11—Génova, bergantin italiano *Francisco*, con vino, fideos, etc.

12—Rio Janeiro, vapor inglés *Mersey*, con merc.; Pernambuco, berg. goleta brasilero *Adelina*, con azúcar; Cardiff, fragata americana *Jhon Bryand*, con carbon; Hamburgo, berg. holandés *Hekla*, con ginebra y otros efectos; New-York, barca inglesa *Quincy*, con merc.;

13—Lóndres, pailebot austriaco *Teresa B.*, con cargamento general; Havre, frata. francesa *P. Adrien*, con id id; Barcelona, polacra española *India*, con vino, etc.; Cadiz, lugre inglés *Amiral Black*, con sal; id, berg. id *Breze*, con id; Rio Janeiro, berg. argentino *Buenos Aires*, con café, tabaco, etc.; Málaga, berg. español *Pepo*, con vino y surtido general; Rotterdam, berg. holandés *Sophia Maria*, con surtido; Matanzas, polacra española *Dorotea*, con azúcar; Habana, berg. español *Aquelino*, con id.

Salidas.

Junio 10—Brasil, bergantin goleta portugues *Cravoiro* con carne; Habana, sumaca española *Esmeralda* con carne; Puertos Estrangeros, fragata americana *Revenue* en lastre; Habana, bergantin español *Pisogas* con carne.

2—Liverpool, barca italiana *Principio* con frutos; Pernambuco barca portuguesa *Laura* con carne; Buenos Aires bca. francesa *Maria* con carga de Tarragona; Buenos Aires, bergantin español *Dos de Enero* con surtido.

3—Rio Grande, pailebot brasilero *Narciso* con surtido; Pernambuco, bergantin goleta brasilero *Jacuhy* con carne; New-York, bergantin ingles *Britains Pride* con frutos.

5—Marcella barca francesa *Jason* con frutos.

6—Ingtatera, bergantin italiano *San Francisco* con frutos; Buenos Ayres barca danesa *Perthania* con carga de Lisboa; New-York, goleta holandesa *Fortuna* con frutos; Habana bergantin goleta español *Esperanza* con carne; Buenos Aires bergantin goleta italiano *Orta* con carga de Tarragona; Santa Catalina, bergantin goleta brasilero *Carolina* con carne.

8—Inglaterra, bergantin italiano *San Giovanni* con frutos.

9—Havre, barca francesa *Mondelli* con frutos; Buenos Aires goleta brasilera *Zuavo* con carga de Rio Grande; buenos Ayres fragata americana *Anawan* con carga de New-York; Buenos Aires goleta italiana *Lipano* con carga de Rio Janeiro; Buenos Ayres barca inglesa *Margareth Caithen* con carga de Cardiff.

10—Buenos Aires barca americana *Annie Kimball* con resto de carga de New-York.

12—Buenos Ayres, vapor ingles *Mersey* con pasageros.

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO.

6 buques para Inglaterra, 3 para Lóndres, 3 para Liverpool, 2 para Puertos Estrangeros, 3 para el Brasil, 2 para Pernambuco, 2 para Rio Grande y Paranaguá, 1 para Norte América, 1 para Amberes, 1 para Tarragona, 2 para Matanzas y la Habana, 4 para el Havre, 1 para Burdeos, 8 para Marsella y Génova, 1 para Mauricio. Total 35 Buques.

Año 1° MONTEVIDEO, Núm. 9.

PRECIO CORRIENTE

De la Plaza de Montevideo

Junio 15 de 1863.

IMPORTACION.

ARTICULOS		Aforo P. 1 C.	Por	Der.	Precios de Ps cen	á Ps cen	Observaciones
BRASIL							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	80	128 gs	24	61.	—	depósito.
Id. de caña 20	Id. de cana de 20	48	128 »	—	56.	—	despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	0 80	@	—	0.80	—	depósito.
Arroz	Arroz	0 85	»	22	1.25	1.30	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Assucar Pernambuco 1ª	1 90	»	—	2.10	—	idem.
Id. » de segunda	Id. » 2ª	—	»	—	2.20	—	idem.
Id. » somenos	Id. » somenos	—	»	—	1.90	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 40	»	—	1.60	—	idem.
Id. Bahía blanca 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 90	»	—	2.25	—	idem.
Id. » 2ª	Id. » 2ª	—	»	—	2.	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 40	»	—	1.50	—	idem.
Id. de Campos blanca	Id. Campos branco	1 90	»	—	2.20	—	idem.
Id. » terciada	Id. » mascavado	1 40	»	—	1.60	—	idem.
Cera	Cera em bruto	0 25	℔	—	—	—	sin ventas.
Café	Café	11 20	qq	—	16.	—	depósito.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 10	@	—	0.60	—	despachado.
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	»	—	0.65	—	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	4 80	docena	—	4.50	—	idem.
Id. en tichollos finos	Tijollos finos	4 80	cient.	17	6.40	7.20	idem.
Id. » entrefinos	Id. entrefinos	—	»	—	5.20	—	idem.
Maní	Amendoim	0 80	@	—	1.20	—	idem.
Miel de caña	Mel	0 20	galon	—	5.00	—	idem.
Porotos	Feijoes	0 25	@	—	—	—	idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo en rollos	3 60	»	—	4.	—	idem.
Id. de hoja de Bahía	Id. de folha da Bahia	5	»	20	16.	—	idem.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 80	»	—	2.20	—	idem.
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 60	»	22	1.50	2.	idem.
ESPAÑA y CUBA							
Aceite en cascos		3 40	@	22	1.60	1.70	despachado.
Id. en botijuelas de 10 libras		—	—	—	—	—	
Id. en » de 12 »		1 50	una	—	1.	—	despachado.
Aceitunas Sevillanas		1 20	@	—	1.40	—	idem.
Id. Manzanillas		—	»	—	1.20	—	idem.
Aguardiente de 35 grados		80	128 gl.	24	—	—	no viene.
Id. anisado en pipas		—	»	—	—	—	
Id. » en garrafones		—	»	—	2.10	—	despachado.
Id. de caña de la Habana 20 grados		40	»	—	19.60	—	idem.
Almendras dulces mollares con cáscara		2	qq	—	5.60	—	idem.
Id. » » sin »		3 20	»	—	13.00	—	idem.
Id. amargas » sin »		2 40	»	—	13.00	—	idem.
Arroz de Valencia		1 90	»	—	1.80	—	idem.
Avellanas		1 10	»	—	1.50	—	idem.
Azúcar de Habana blanca de primera		1 20	»	—	2.25	2.40	idem.
Id. » » de segunda		—	»	—	2.10	—	idem.
Id. » quebrado		—	»	—	2.	—	idem.
Id. » terciado		1 40	»	—	1.70	1.80	idem.
Bacalao		6 40	qq	—	5.60	—	idem.
Ciruelas de Málaga secas en cajas		2	»	—	2.40	—	idem.
Esteras de esparto		1 80	pieza	17	5.00	—	idem.
Felpudos		3 60	docena	—	4.	—	idem.
Fideos de Cádiz		1 80	@	24	2.40	—	idem.
Garbanzos		4 80	qq	24	5.60	—	idem.
Jabon		4 80	»	—	—	—	idem.
Jamones		0 20	℔	—	0.19	—	idem.
Papel florete		—	resma	17	2.40	—	idem.
Id. medio florete		1 20	»	—	2.	—	idem.
Id. de hilo para cigarrillos		1 60	»	—	2.75	—	idem.
Id. estraza		20	»	—	0.40	—	idem.
Pasas de uva		2	caja	—	2.60	—	idem.
Id. de corinto		2 40	»	—	—	—	idem.
Id. de higo		1 40	@	—	1.30	—	despachado
Pimenton		2 60	»	—	2.50	—	idem.
Sal de Cádiz		—	»	ll.	0.29	—	idem.
Vinagre de yema		6 40	barril	24	10.	—	idem.
Vino tinto Catalan		48 00	pipa	24	51.	55.	idem.
Id. seco de Málaga		68 00	128 gs	—	91.20	—	idem.
Id. dulce		68 00	»	—	91.20	—	idem.
Id. de Jerez		120 00	»	—	—	—	idem.
FRANCIA							
Aceite embotellado fino	Huile d'olive de 1er qte	2 60	docen	22	3.80	—	depósito.
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	—	»	—	2.60	—	idem.
Aguardiente de 34 á 35°	Esprit de vin 34 á 35°	60	128 gl.	—	71.	—	idem.
Ajenjo Sillimann	Absinthe Sillimann	3 20	»	—	5.40	—	idem.
Id. otras marcas	Id. d'autres marques	—	»	—	4.	—	idem.
Almidon	Amidon en paquets	5 60	qq	—	5.00	—	idem.
Arroz de la India	Riz de l'Inde	0 80	@	—	1.20	—	idem.
Azúcar refinada	Sucre raffiné	1 60	»	—	1.92	—	idem.
Bacalao	Morue	6 40	»	12	8.	—	idem.
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	14 40	millar	12	20.	21.	idem.
Id. de Marsella	Id. de Marseille	—	»	—	17.28	—	idem.
Coñac en barriles	Cognac en barils	1 60	galon	21	80	1.20	idem.
Id. embotellado fino	Id. en caisses 1re qté	6 40	docen	—	4.20	—	idem.
Id. » ordinario	Id. » » ordre	1 60	»	—	1.80	—	idem.
Cerveza	Bière en bouteilles	1 60	»	—	1.60	—	idem.
Ciruelas en frascos	Prunes en paubans	0 15	»	22	5.	12.	idem.
Encurtidos	Fruits au vinaigre	1 20	docen	—	1.20	—	idem.
Frutas en aguardiente	Id. á l'eau de vie	2 80	»	—	3.	—	idem.
Fósforos de Roche	Allumettes de cire de R.	1 20	grues.	12	1.25	—	idem.
Id. imitacion	Id. imitation	0 95	»	—	1.	—	idem.
Grasa de cerdo fina	Saindoux	0 13	℔	22	0.16	—	idem.
Jabon de Marsella	Savon de Marseille	1 80	qq	21	8.	—	idem.
Licores surtidos	Liqueurs assorties	2	docen	—	2.	—	idem.
Manteca	Beurre	0 16	℔	—	0.20	—	idem.
Quesos de bola	Fromages de Hollande	7 20	docen	21	8.	—	idem.
Id. Gruyere	Id. de Gruyère	0 16	℔	—	0.20	—	idem.
Id. pastagrasa	Id. pâte grasse	0 16	»	—	0.20	—	idem.
Rapé	Tabac á priser	0 65	»	17	0.80	—	idem.
Sal de Cette	Sel de Cette	—	»	ll.	0.70	—	idem.
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	0 40	caja	22	0.45	0.47	idem.
Sillas del Havre	Chaises du Havre	9 60	docen	21	43	—	idem.
Velas estearinas	Bougies stéarine	20	℔	17	0.20	—	idem.
Vino tinto de Cette	Vin rouge de Cette	40	pipa	21	46.	—	idem.
Id. facon Burdeos	Id. façon Bordeaux	—	»	—	—	—	sin ventas.
Id. Burdeos	Id. de Bordeaux	17 60	bordal	—	20.	—	depósito.
Id. embotellado	Id. en caisses	1 80	docen	—	21.60	21.	idem.
Id. Moscatel	Id. frontignan idem	—	»	—	1.60	—	idem.
Vinagre en media barrica	Vinaigre en demi barils	0 20	galon	—	2.	—	idem.
Zinc en láminas	Zinc en feuilles	—	»	ll.	9.00	—	idem.
ALEMANIA							
Aguardiente de 34 á 35°	Spriet 34 á 35 gs	66	128 gl	21	67.20	—	á bordo
Id. en damajuanas	Id. in demijs	—	»	—	1.68	—	idem.
Almidon	Starcke	5 60	qq	—	1.35	—	idem.
Azúcar refinado	Zuckerraffinirt	—	»	22	1.85	—	idem.
Bacalao en cajones	Stockfisch in kisten	6 40	qq	22	8.	—	idem.
Coñac embotellado	Cognac in flaschen	1 60	docen	21	1.70	—	idem.
Ginebra en damaj. de 1 gl.	Genever in demij. 1 g.	0 40	una	—	0.48	—	idem.
Id. de 2 y medio á 3 gl.	Id. » 2 y 1|2 á 3 gal.	1 20	»	—	1.05	—	idem.
Id. en porrones	Id. » in krugen	1 20	docen	—	1.65	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. » in kisten	1 60	»	—	1.60	—	idem.
Id. en pipas	Id. » in pipen	—	»	—	—	—	idem.
Jamones de Westfalia	Westphalie Schinken	0 20	℔	22	0.20	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	»	—	0.20	—	depósito.
Pino de Memel	Holz von Memel	—	pies	ll.	—	—	idem.
Id. de Hamburgo	Id. » Hamburg	—	»	—	—	—	idem.
Quesos de bola	Kaese Edamer	7 20	docen	21	9.60	—	idem.
Velas estearinas	Stearinlichte	0 20	℔	17	0.18	—	idem.
Vinagre en dj. de 1 1|2 á 5 gl.	Essig in djs. 1 1|2 á 6 gal.	0 20	galon	21	1.	—	idem.
NORTE-AMERICA							
Aguardiente de 40 grados	Alcohol 95 per pg	80 60	128 gl	21	65.20	—	á bordo.
Id. de 50 »	Whiskey 60	—	»	—	61.12	—	idem.
Aguarras	Spirits of turpentine	0 60	galon	—	—	—	sin ventas.
Almidon	Starch	5 60	qq	21	6.	—	á bordo.
Alquitran	Tar	4 80	barril	17	4.80	—	idem.
Arroz de la Carolina	Rice Caroline	1 10	@	22	1.20	—	nominal
Azúcar refinada	Sugar refined crushed	2 40	»	—	2.04	—	idem.
Bacalao en tambores	Codfish in drums	6 40	qq	21	10.	—	idem.
Baldes de madera	Buckets wooden	2 40	docen	17	2.40	—	idem.
Brea	Pitch	4 80	barril	17	4.80	—	á bordo.
Cohetes	Firecrakers	1 40	10 paq	17	1.20	—	idem.
Duelas para pipas	Pipes Staves	—	el 100	ll.	30.	60	idem segun clase
Estopa	Oakum	8 60	qq	17	5.60	—	á bordo.
Escobas	Brooms	2 40	docen	17	1.62	—	depósito.
Fresno	Ash Wood	—	mil p.	ll.	59.70	—	á bordo.
Fósforos	Lucifer Matches	0 50	grues.	17	0.60	—	idem.
Galletitas	Crakers	0 12	℔	—	—	—	idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 13	»	22	0.16	—	idem.
Guindo	Cherry	—	mil p.	ll.	72.	—	idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra	—	»	—	6.	—	idem.
Id. superior	Do. super	—	»	—	5.50	—	idem.
Id. Richemond	Do. Richemond	—	»	—	—	—	idem.
Hiloacarreto	Calcutta Twine	11 20	qq	17	12.	—	idem.
Jamones	Hams	0 09	℔	22	0.16	—	idem.
Jabon amarillo	Yellow soap	4 80	docen	21	6.	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	℔	22	0.18	—	desp.
Ostras	Oysters	2 40	docen	17	2.	—	idem.
Pávilo	Candlewick	6 40	@	17	6.50	—	idem abatido.
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	resma	17	0.40	—	idem solicitado.
Pimienta negra	Black pepper	8 60	qq	17	10.	—	mucha existencia.
Pino blanco	White pipe	—	mil ps	ll.	31.	—	á bordo.
Id. de Tea	Pitch	—	»	—	75.	—	idem solicitado.
Resina	Rosin	—	»	—	5.	—	idem.
Roble	Oak Wood	—	mil ps	ll.	53.70	—	idem.
Sillas de madera	Chairs wood seat	8 00	docen	17	10.86	—	despachado.
Id. esterilla	Do. cane	12 80	»	—	17.60	—	idem.
Tabaco para mas. tab. anc	Chewing tobacco bread	16 00	qq	—	—	—	idem.
Id. » » ang.	Do. » narrow	—	»	—	—	—	idem.
Id. en cajoncitos 22 ℔	Do. » en 22 ℔ cas	—	»	—	—	—	á bordo abatido.
Tablitas para techo	Shingles	—	millar	24	4.80	—	idem.
Te pouchong	Tea Pouchong	0 40	℔	—	0.13	—	idem.
Id. orange Pekoe	Do. orange Pekoe	—	»	—	0.62	—	idem.
Id. perla	Do. Gunpowder	—	»	—	1.06	—	idem.
Tinas	Tubo	—	»	—	1.19	—	idem.
Velas estearinas	Stearin Candles	0 20	libra	17	0.15	—	idem.
ITALIA							
Aceite genovés en cascos	Oglio genovese in fusti	3 40	@	22	5.	—	despachado.
Id. en latas	Id. » latte	3 60	»	—	5.20	—	idem.
Id. de Niza embotella.	Id. de Niza in bottig.	2 60	docen	—	3.60	—	idem.
Arroz del Piamonte	Riso di Piamonte	1 10	@	—	1.60	—	idem.
Id. glasé	Id. glaré	—	»	—	1.60	—	idem.
Azúcar refinada	Zucchero rafinato	2 60	»	—	2.30	—	idem.
Almendras	Mandorle	—	»	—	17.	—	idem.
Avellanas	Nocciole	1 20	»	—	1.80	—	idem.
Castañas	Castagne fresche	1 20	»	—	2.20	—	idem.
Ciruelas en cajas	Prune in cassette	2 20	»	—	2.20	—	idem.
Fideos surtidos	Paste di Génova assortite	2 20	qq	22	2.60	—	idem.
Garbanzos	Ceci	2 20	»	—	2.10	—	idem.
Licores surtidos	Liquori assortiti	2 60	docen	21	2.20	—	idem.
Nueces	Noci	2 00	@	22	2.20	—	idem.
Naipes finos	Carta da giuoco	8 00	grues.	24	9.60	—	idem.
Id. ordinarios	Id. » ord.	1 60	»	—	3.	—	idem.
Papel marca balanza	Carta marca Bilancia	—	resma	—	1.20	—	idem.
Id. florete	Id. floretta	0 80	»	17	1.60	—	idem.
Id. estraza grande	Id. straccia grande	0 60	»	—	0.90	—	idem.
Id. » mediano	Id. » mezzana	0 40	»	—	0.60	—	idem.
Id. » chico	Id. » piccola	0 30	»	—	0.50	—	idem.
Pasas de higo	Fichi secchi	1 00	caja	22	2.20	—	idem.
Salchichones de Boloña	Salame di Bologna	0 30	℔	—	0.30	—	idem.
Id. de Génova	Id. » di Génova	—	»	—	0.25	—	idem.
Vino tinto de Sicilia	Vino rosso di Sicilia	40 00	pipa	21	46.	—	idem.
Id. blanco de Marsala	Id. bianco di Marsala	64 00	»	—	60.	—	idem.
Id. » de Asti	Id. » di Asti	3 20	docen	—	5.60	—	idem.
VARIAS PROCEDENCIAS							
Carbon de piedra, Cardiff		—	tonela	ll.	9.	—	á bordo.
Id. » de otra procedencia		—	»	—	8.61	—	idem.
Id. para herreria		—	»	—	—	—	idem.
Cerveza inglesa, marca Tennent		1 80	docen	17	1.90	—	depósito.
Id. de clase regular		—	»	—	1.60	—	idem.
Coñac inglés en barriles ordinario		0 60	galon	21	0.80	—	idem.
Id. » de 19 á 22 grados		1 60	»	—	0.50	—	idem.
Harina de Chile en sacos		—	»	—	4.80	—	idem.
Orejones con carozo		1 20	@	22	1.	—	idem.
Id. sin »		2	»	—	2.20	—	idem.
Pasas de Mendoza		1 20	»	—	—	—	no viene.
Tabaco del Paraguay		2 60	»	—	—	—	sin ventas.
Sal de Cabo Verde		—	faneg.	ll.	0.60	—	á bordo.
Vino de Oporto		129 60	128 gs	21	200.	—	despachado.
Yerba mate Paraguaya		3 20	@	20	4.80	—	depósito.
Id. Misionera del Alto Uruguay		1 20	»	20	2.	2.10	despachado.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 4 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	Aforo ps.c.	Por	Precios de | á	Existencia	Observaciones.
Astas de novillo de saladero	Cornes de boeuf	Horns ox	30.-	millar	32 á 34	45,000	mas derechos
» mescladas de campo	» de vache	» cow	12,	—	11, 40		
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	—			
» de patas	» de pieds de boeufs	Neat foot oil	—	@			
» de yegua	» de jument	Mare's grease	—	@			
Canillas	Tibias	Shin bones	5, 60	millar	8, 80		mas derechos
Ceniza de huesos	Cendre d'os	Bone ash	9, 60	tonelada	12, 12 á 80		
Carne tasajo	Viande séche	Jerk beef	—	qq.	1, 92 á 1, 56		libre
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	1, 80	75 ℔	5, 70 á 4, 50	200	derechos pagos.
» de matadero	» de MATADEROS	» of MATADERO	2, 40	—	—		
» de saladero	» de SALADEROS	» of SALADERO	1, 80	—	5, 70 á 4, 50		
» de los rios	» des rivières	» of the rivers	1, 80	—	5, 50 á 4, 40		
» secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	4, 50	40 ℔	5, 40 á 5, 20		
» » » Havre	» » le Havre	» » France	4, 50	—	5, 20		
» » » España	» » Espagne	» » Spain	4, 50	—	5, 30		
» » » Norte América	» » Nord Amérique	» » the United States	4, 50	—	5, á 5, 10	67,150	
» pesados anchos	» lours et larges	» heavy and wide	4, 50	—	5, 50		
becerros	vachettes	Skins » calves	3, 10	—	4, 50		
de toro angostos	taureaux étroits	Hides bulls narrow	4, 50	—	4, 85 á 5, 10		
sin clasificar	mélangés	» without classification	4, 50	—	—		
potros secos	de cheveaux secs	horse dry	0, 80	10 ℔	1, 05	2,420	
» salados	» » salés	» salted	1, 20	30 ℔	1, 50		
» de los rios	» des rivières	» of the Rivers	1, 20	—	1, 37 1|2		
de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	1, 20	—	—		
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair long tails	12, 80	qq.	27, 20		mas derechos
» mezclada	» mélangé	Horse hair mixed	12, 80	qq.	15, 20 á 16	23 fardos.	
» de los Rios	» des Rivières	» of the Rivers	12, 80	—	14, 40 á 15, 20		
» de vaca sin garra	» de vache sans couard	Hair cow tail	12, 80	—	16, 60		
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1, 60	—	2, 20	19 idem	
Lana lavada mestiza fina	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	8.	—			
» » regular	» » ordinaire	» comun	—	@	—		
» » criolla	» » créole	» ordinary	—	—	—		
sucia mestiza fina	en suint métis fine	mestizo fine unwashed	8.	—	4,	9,400 @	mas derechos
» » regular	» » ordinaire	» comun	—	—	3, 40		
» » criolla	» » créole	» ordinary	—	—	2, 30		
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	9, 60	una	—		
Pezuñas	Onglons de boeufs	Hoofs	—	tonelada	—		
Pieles de cabra	Peaux de chévres	Hoat skins	—	docena	—		
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelada	—		
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	9, 60	docena	0, á 65 1|2	900 doc	al barrer
» » sucias	» » en suint	» unwashed	6, 40	—	0, á 06		
Plumas de avestruz	Plumes d'autruche	Ostrich feathers	—	℔	—	4 @	
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	1, 50	@	1, 67 1|2 á 1, 70		derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	—	—	2, 15	296 caj.	»
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1,	—	1, 20		mas derechos.

Buques que han cerrado registro en la primera quincena de Junio.

Fechas	Clase.	Nombre.	Destino.	Astas	Cueros vacunos secos.	Cueros vacunos salados.	Cueros de potro secos.	Cueros de potro salados.	Sebo pipas.	Sebo cajones.	Grasa vacuna pipas	Grasa de potro pipas	Lana fardos.	Cueros de carnero fardos.	Cerda fardos	Pieles diversas fardos.	Carne tasajo quintal.	Canilla y huesos toneladas	Barricas y carne salar	Garras fardos
1	berg. g. holandes	Fortuna	New-York (1)	—	11961	—	100	—	—	—	—	—	31	—	13	—	—	—	—	—
1	frag. americana	Revenue	P. Extrangeros (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	barc. portuguesa	Laura	Brasil (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	berg. g. español	Esperanza	Habana	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3550	—	780	—
2	barca italiana	Principio	Inglaterra	3770	—	4336	—	—	525	—	—	—	—	—	7	—	—	32	—	—
3	berg. brasilero	Jacuhy	Brasil	—	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3500	—	2200	—
3	berg. italiano	San Francisco	Inglaterra	—	—	1277	—	4117	—	—	216	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	berg. inglés	Britains Pride	New-York	—	600	—	—	—	—	—	—	—	311	—	—	—	—	—	—	—
5	barca italiana	Anetra	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	490	—	—
5	barca francesa	Jason	Marsella	9500	2168	3150	—	—	—	—	100	—	61	50	7	—	—	23	—	—
5	pat. brasilero	Carolina	Santa Catalina (4)	—	—	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	berg. español	Demetrio	Habana	—	80	—	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	1200	—	—	—
8	berg. portugués	Novo Progreso	Brasil	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6100	—	—	—
8	pol. italiana	San Giovanni	Inglaterra	3636	—	2011	—	—	80	—	171	—	—	—	—	—	3300	551 1|2	—	—
8	barca francesa	Mondelli	Havre (5)	—	—	8352	330	398	30	—	—	—	170	2	12	—	—	12	—	—
8	barca francesa	Jules	Reunion (6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	berg. brasilero	Guillermina	Brasil (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	609	—	—	—
10	berg. inglés	Arab	Londres (8)	6000	—	3393	—	235	207	—	—	—	—	—	29	—	—	21	—	—
11	frag. francesa	Alejandro Delphine	Havre	10000	—	13200	—	—	—	—	315	—	—	—	—	—	—	413	—	—
12	barca italiana	Bella Leandra.	Puertos de Europa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	barca bremense	Pyrmont	New-York	—	11091	—	100	—	—	—	—	—	37	—	30	—	—	—	—	—
13	berg. brasilero	Restaurador	P. del Brasil (9)	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1618	—	—	—
13	frag. francesa	Corneille	Havre (10)	—	—	10502	200	—	220	190	—	—	289	—	—	—	—	—	—	—
15	berg. inglés	Mezerium	Inglaterra (11)	—	—	2551	—	1232	—	—	291	—	93	3	—	—	—	19	—	—
				62900	32052	49222	810	6062	1062	260	1033	—	993	35	98	—	20297	1063 1|2	8180	—

NOTA—(1) 2 cajones mercancias; (2) 100 mulas y la mantencion correspondiente; (3) 1600 sacos afrecho, 50 carneros, y de Gualeguaychú 1992 qq. carne, 80 cueros de potro; (4) 30 sacos harina; (5) 3 barriles id, 5 id lenguas secas, 6 bordaletas ceniza; (6) 80 mulas, 1 caballo y la mantencion correspondiente; (7) 1350 sacos afrecho; (8) 38 fardos trapos viejos, 1 id papel; (9) 500 sacos afrecho; (10) 1 bolsa lana, 6 fardos y 45 chiguas crin, 6 cajones 1 barril carne salada y 1 caj. cueros; (11) 60 cajones aceite de potro, 100 barriles lenguas, 34 cuñetes remaches, 10 id clavos, 1 caj. muestras.

Buenos Aires, Junio 13 de 1863.

REVISTA DE LA QUINCENA.

En la presente quincena el movimiento del mercado adolece de paralizacion por lo recargado de él en artículos de consumo, y en espectativa de la nueva ley de Aduana, q' modifica á 15 p.% los derechos en caldos y comestibles con el 10 p.% de baja en razon de merina á los líquidos en cascos del otro lado de la linea, 6 p.% las procedencias de cabos afuera y 3 de cabos adentro; modificacion que favorece á este ramo de importacion.

Los arribos han continuado y la poca actividad de la plaza acrecenta nuestras existencias en artículos de diario movimiento, resintiéndose los precios que estaban en declinacion. No ha habido mejora en los valores de vinos tintos catalanes por la aglomeracion de cargamentos en su mayor parte de partidas de vinos inferiores Los secos y dulces superiores escasos y mejoran, como igualmente los aceites de comer en todos embaces; arroz buena calidad, fideos, pasas de uva y de higo asi como toda menudencia de surtido. En azúcares refinados permanece surtido el mercado y encalmado como tambien los del Brasil; los de Habana conservan mejor posicion y la existencia se reduce á 1000 cajas que no estan en venta.

La yerba paraguaya escasa y muy solicitada aumentando los precios, no asi la parnaguá que no esperimenta mejora ni mayor solicitud.

El tabaco negro del Brasil solo la clase superior tiene colocacion en pequeños lotes pues como antes tenemos dicho minora su consumo. La clase del Paraguay ha mejorado su precio y tiene mayor demanda.

El carbon y baldosas tienen buena solicitud favoreciendo al primero la estacion para su consumo, no asi la madera surtida y la sal de que está recargado el mercado y sus precios abatidos.

FRUTOS DEL PAIS.

Los negocios de frutos en la quincena corrida han seguido con bastante flojedad. Las faenas de saladero muy en pequeño.

Cueros de novillo salados—Las ventas 36 3|4 y 37 rls. fts. Los cueros de vaca 29 rls.

Sebos de vapor—13 5|8 y 13 7|8.

Cueros de potro salados—Ventas 12 1|2 y 13 rls. fts. segun condiciones de peso etc.

Grasa y aceite de potro—Ventas para el consumo sin casco 31 y 32 ps. m|c en pipas 35 y 36 ps.

Carnes Saladas—Ventas 14 rls. fts.

Cueros vacunos secos—Las ventas han sido para esportacion para Norte América y precios de 37 rls. pta. los de esta provincia. Los cueros de Entre Rios con reembarco 40 rls. de Corrientes 39—Los de Córdoba para mercados españoles 36, 37 y 39 rls. pta. segun su clase.

Cerdas—Alguna demanda se ha dejado sentir por este artículo. Las de esta provincia de 85 á 110 ps. m‡. Las de Córdoba con reembarco 33—Entre Rios 31—Corrientes 24 1|2 á 30 rls. pta.

Lanas—Las mestizas sucias de esta provincia han mantenido sus precios, las finas 90 á 95 ps. m‡; menos buenas, 65á 85 y mestizonas etc. 48 á 60 ps. Las lanas lavadas de Córdoba con reembarco 37 rls.—Las sucias de Entre Rios 20 y Corrientes 23.

Nutria—La libra 2 3|4 rls. pta.

Cueros de cabra—Las 18 docenas 30 rls. plata. id de cabrito las 4 docenas, 54 rls. pta.

VENTAS DEL DIA HASTA LAS 3 DE LA TARDE.

La llegada del paquete ha venido á interrumpir todos los negocios, pues las noticias que conducen son desfavorables para todos nuestros frutos.

La única venta efectuada hoy consiste de 2400 arrobas lana mestiza buena á 81$. (*El Nacional*)

JUNIO 13—Á LAS 2 DE LA TARDE.

Onzas vendidas	8115	
Ventas al contado, primer precio	450	
Siguientes	450	451 1|2
Sábado 13 de Junio de 1863	449 1|2	450
Varios plazos	448	450
Ultimo al contado	452	

DESCUENTOS.

BANCO INGLÉS EN BUENOS AIRES—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	10	p.% al año
En idem cobra	15	p. «
En m‡ abona	8	p. «
En idem idem cobra	12	p. «

BANCOS MAUA Y CA.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12	p. «
En id cobra	18	p. «
En m‡ abona	8	p. «
En id cobra	12	p. «

Depósitos á plazos fijos—Intereses convencionales.

EL BANCO—

Toma en metálico	11	p. « al año
Toma en m‡ al	8	p. «
Dá en metálico al	13	p. «
Dá en m‡ al	10	p. «
En cuenta corriente en m‡ abona	6	p. «

En plaza—Metálico...... 1 1|4 á 1 1|2 p.% al mes
Moneda corriente..... 1 á 1 1|4 p. «

CAMBIOS.

El cambio inglés manifiesta tendencia de suba, pues se nos asegura haberse realizado ayer algunas transaciones á 66 ch.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Francisco» de Génova, al llegar de Montevideo, 162 pipas, 27 medias y 16 cuarterolas vino tinto, marca Gasset 46 ps. fts. en dep., 25 barricas azúcar refinado, 16 3|4 rls. fts. id., 200 caj. higos de Nápoles y 300 cestos id id 14 rls. fts. id id., 100 barriles aceite de olivo y 250 caj. de dos latas id id 4 1|2 ps. fts. id id., 200 sacos arroz Glacé 21 1|2 rls. fts. id., 63 bolsas porotos blancos 7 rls. fts. id., y 300 balas papel estraza 5 7|8, 3 7|8, 2 7|8 rls. fts. id.

Por «Southern Eagle» de Nuew-York, 500,000 pies pino blanco y spruce, á precios reservados.

Ayer se vendió por *Anna*, de Liverpool, 200 toneladas carbon de Liverpool, á 10 1|2 $ ftes. á bordo.

FRUTOS.

En estos últimos dias se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladeros, los que se habian guardado reservados.

5000 cueros de novillo salados á 37 ₱.
30 pipas sebo 13 7|8 «
140 « « 14 «

Se han vendido ademas, 450 toneladas ceniza de un saladero de Fray Bentos á 13 $ ftes. á bordo.

Como en dias anteriores, ayer no se hizo nada en las plazas á causa del mal tiempo.

De depósito se han arreglado los siguientes negocios:

2000 @ lana mezcla á $ 62
200 « « « á « 55

El negocio de 6 á 8000 cueros americanos que anunciamos ayer vendidos á 37 ₱ ha sido estendido á 10,000 cueros; de modo que, los cueros de esta clasificacion vendidos en estos dias forman un total de 15,000.

Se han vendido 2,000 cueros de Córdoba de buena clase á 39 ₱ y 200 id carpincho á 3 ₱.

FLETES.

Se ha fletado la barca holandesa *Vasco de Gama*, á cargar en el Uruguay ceniza para Inglaterra á 30 chls. y 5 p.%

IMPORTACION.

Sal—Sin mejora. Hemos recibido durante el mes 7000 fanegas de Cádiz que se vendieron á 7 reales fts. pn... sal de Cette que fué tratado á 6 1|2 r. f. y un cargamento de sal de Liverpool que se vendió á 8 1|4, á entregar en el Uruguay.

Madera Durante el mes hemos recibido 2.500,000 piés de tablas que fueron tratadas desde 30 hasta 34 patacones, segun clase y procedencia. Ese artículo ha esperimentado pues nueva baja, y con las existencias que hay no se puede contar con una mejora inmediata.

Carbon—La posicion de ese artículo parece estar mejorando: El Cardiff se pagó 11 Pat. 1|2 á bordo, y se ofrecen 10 1|2 para los pocos cargamentos esperados, sin vendedores.

Baldozas—Sin variacion alguna desde nuestra ultima revista.

BUQUES A LA CARGA, EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

7 buques para el Havre, 3 para Marsella, 1 para Cette y Marsella; 2 para Burdeos; 7 para Amberes, 3 para Nueva-York; 8 para Liverpool; 5 para Puertos de Inglaterra; 3 para Lóndres; 2 para Boston; 3 para Génova, y 3 para la Habana. Total 52 buques.

FLETES.

Destinos	c. secos	c. salados	fardos.
Havre	f. 25	70	50
Marsella	f. 26	70	45
Inglaterra	f. 30	60	25
Amberes	f. 12	1|6 55	35
E Unidos. F. neutral Cent.	7|8		9

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 65 1|2 sch. la onza
» Francia 82 50 francos, id.
(*Revue Mensuelle de L. Sagory.*)

Rio Grande.

El 1.° de Mayo salió el bergantin *Zuavo* con yerba, para Montevideo.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 13.

EFECTOS DE TIENDA.

L. Dupuy y ca., 1 cajon 12 gorras de señoras una 6; 1 id 8 docenas hormas para id, docena 2,40; 5 piezas cinta de seda de 14 metros, piezas 3,20; 2 id id id 5 id id 1,40; 6 esclavinas tul seda, una 2; 6 manchons pelo conejo id 2; 2 docenas velitos tul seda, docena 6, 1 capa de señora con guarniciones en 30; *Buffon*.

R. Tweedie, 1 cajon 24 docenas pañuelos medio reboso docena 6; *Beform*.

Fels y ca., 7 caj 175 piezas brin crudo de 36 yardas, pieza 5; *Woods*.

S. Crome, 2 cajones 8 docenas charoles alemanes 1.ª, docena 14,40; 16 id id id 2.ª y 3.ª, id 12,80; *Corneille*.

EFECTOS DE ALMACEN.

P. Varela, 4 cajones muebles s|a y 10 0|0 en 2279, 70; *Woods*.

Mallmann y ca., 1 cajon 1 docena sillones madera uno 7,20; *Woods*.

P. Recard, 2 cajones 12 docenas charoles alemanes, docena 14; 4 id 63 id becerros cada docena tiene 14 ℔, ℔, 0,45; 30 docenas cueros de perro, docena 7,20; *Buffon*.

L. Rochow, 1 cajon 6 camitas guindo una 5,60; 6 camitas id id 6,40; 6 etagers s|a y 20 0|0 en 16,60; 4 portamusica docena toallas s|a y 20 0|0 en 32,15; *Buffon*.

P. Borelli, 1 cajon 50 docenas pinceles ordinarios, docena 2: 1 id 59 id lijas, id 0,80; *Buffon*.

E. Maricot, 1 cajon 15 docenas vasos de vidrios, docena 1,60; 25 docenas id id id 0,80; *Buffon*.

A. Queirolo, 4 cajones 88 azucareras, docena 2,40; 15 1|3 docenas platos, id 0,60; 30 2|3 id id id 1; 24 soperas id 9; 29 tasas grandes, id 2,40; 8 teteras, 8 cremeras y 8 mantequeras, doc 2.80; *Ferdinand*, 10 cajones 120 gruesas pitos, gruesa 0,50; 1 bulto 56 hoces, docena 1,60; 11 cajones 728 ℔ aceite, ℔ 3,60; 1 bolsa hongos, 60 ℔, ℔ 0,25; 1 cesto cañitos para pitos en 4; 2 bolas pez palo, 300 ℔, qq. 4,80; *Chiabrera*

E. Vidiella 2 caj. 600 ℔ papel plomo ℔ 0,50 5 id 88 resmas papel para envolver una 2; 1 id 24 doc. camisas punto hilo doc. 8; 1 id 134 masas botones hueso maso 0,80 *Buffon*.

Guillemette 7 caj. objetos s|a y 28 p.% 213,75 *Buffon*.

A. Rey 1 barril 32 gls. aceite gl. 0,80 2 caj. 100 botellas agua mineral en 615 5 id varias drogas s|a y 20 p.% en 166,40 *Buffon*.

Z. Fairs y ca. 2 caj. 2 doc. sillas de niño docena 9,60 *Bangs*.

R. y Schiaffino 20 damaj. vinagre 55 gls. gl. 0,20 *Margarita* 2 bolsas arroz 590 ℔ @ 1,10 *Chiabrera* 20 bord. vino una 17,60 *Ferdinand*.

A. Posada 8 barr. cerveza 20 doc. doc. 1,80 *Nadejda*.

C. Astengo 14 bords vino una 17,60 *Ferdinand*.

M. Garcia 22 bord. vino una 17,70 *Adelaide*.

F. P. Montero 10 bord. vino una 17,60 *Mondelli*.

Apesteguy hnos: 10 bord. vino una 17,60 1 caj, 150 ℔ mechas para barreno qq 16 *St. Jean de Luz* 1 coche en 280 id.

Cavalier 1 caj. 11 doc. hoja doc. 4 43 id grifliers id 2 2 1|3 id tijeras id 1,60 2 resmas papel secante una 2 2 doc. limas doc. 1,80 *Saintonge*.

M. Petit y ca. 1 caj. fotografias s|a y 20 p.% en 52,50 *C. Rica* 6 bord. vino mas 47 gls. una 17,60 *Mondelli*.

L. Busse 5 bult. queso 645 ℔ ℔ 0,16 *Buffon*.

Rodriguez y ca. 9 caj. cherri cordial 8 3|12 doc, doc. 2 *Woods*.

P. y Rughi 4 caj. aceite 220 ℔, @ 3,60; 1 id 8 gruesas pitos gruesa 0,50; 1 id 50 hachas doc. 2,40; 1 id 130 ℔ hongos ℔ 0,20 *Chiabrera*.

A. Cibils 3 barriles aguardiente 127 gls. los 128,80; 59 damaj. ginebra una 1,20; 58 id anis id 1,40; 29 id vinagre 130 gls. gl. 0,20 *Woods*.

F. Gonzales 8|2 pp. aguardiente 348 gls. los 128,80; 46 damaj. vinagre 297 id gl. 0,20; 26 caj. coñac 25 doc. doc. 1,60; 16 id chericordial id 2 *Woods*.

M. Cassarino 104|2 barriles alquitran uno 3,20; 2 caj. 50 doc. pitos s|a y 20 0|0 en 65,10 *Woods*.

Bonomi 2 caj. 18 doc. cerraduras doc. 5,60 1 id 20 id fierros id 0,60; 2 id pulidores id 1,60; 1 caj. 7 9|12 doc. plato fierro 82 ℔, ℔ 0,20; 6 4|12 id eucharones doc. 0,90; 3 id candados id 2; 1 caj. 1336 ℔ alcayatas qq. 4,80; 1 doc. barriletes doc. 5,60; 400 rueditas id 0,30; 1000 argollas gruesa 2; 1 caj. 6 rebajadores doc. 16; 6 mechas 9,60; 2 doc. garlopas id 11,20; 50 id espejuelos id 1,60 *Buffon*.

C. Guerra 7 barriles miel 112 gls. gl. 0,25 *Valle*.

Despacho de almacenes—Dia 13.

Dellazoppa 1 caj botinetos.
Shaw hos ca. 5 caj pañuelos.
N. Green y ca. 1 caj 1 paquete muestras.
P. Hall y ca. 1 fardo paño.
A. Sarain 1 caj paño.
Tomkinson 1 fardo paño,
F. P. Montero 2 pipas 1|2 id vido 8 barriles aceitunas 38 caj pasas.
Dillemann y Ca. 1 caj papel de oficio.
Maña y cu. 1 bulto encomiendas.
A. Cibils 16 tercios yerba.
F. Seyffer y ca. 1 paquete muestras.
F. Bell y ca. 2 caj tubos para vapor 1 casco cadenas.
J. Rosende 10 barricas harina.
C. Smith y ca. fos paño.
Apesteguy y hos 50 fos alpargatas 1 bulto camisetas de lana.
F. Decazes y ca. 1 bord vino.
V. Miralles 1 caj flores artificiales.
J. N. Bieber y ca. 205 tarros pintura.
Gorostiza y ca. 1 caj chapas; cuerda etc.
C. W. Parsons 1 caj hules 1 idem damasco 1 id paños etc.
F. Mencke 9 bultos agua florida 7 id zarzaparrilla.
Belgrano hos 1 caj corbatas camisas.
R. Hopmann y ca. 1 paquete muestras.
F. Lacueva 2 caj carteras de hule.
M. P. Pintos 20 rollos tabaco.
S. Crome y Ca. 1 caj brin.
M. Garcia 1 caj. conservar 2 barricas azucar.
P. Duplessis 1 caj. instrumentos de cirujia.
L. y Dupuy 8|2 barricas azucar.
J. Cellamon 147 suelas salteñas.
R. y Merello 10 sacos café.
E. Mead 1 caj. caj. calzado.
Consul Ingles 1 telescopio.

Descarga á despacho—Dia 13.

P. Aubert 1 barricas carne 1 fardo id id salada.
J. Cibils 47 caj. azucar.
Duplessis 5000 baldosas.
Gibert 6 pipas 4|2 id 15|4 vinos.
Fairs y Ca. 6 cuñetes pescado.
R. y Martinez 40 sacos café.
Parsons y Ca. 1 caj. kerosene.
Galli y Ca. 60 caj. baldosas.
R. Faria y Ca. 6 tercios, 52 canastos yerba.
L. y Perez 10 tercios, 14 canastos yerba.
E. Rojas 1 caj. dulce.

Descarga á depósito—Dia 13.

J. Cibils 9 pp. 33|4, 38|8 y 5|16 vinos.
Despouy y Ca. 37 bordalesas y barriles vino.
Leomil y Ca. 12 bolsas fariña.
M. P. Pintos 1 rollo tabaco.
R. y Martinez 18 rollos tabaco.
Rodriguez y Ca. 3 cajas azucar.

Reembarco.

Para el Salto—Por N. Farriols y ca: 1 cajon vasos, 1 id alpargatas, 6|4 vino seco, 15 bolsas arroz.
Para el Rosario—Por M. Garcia 20 barricas azúcar, 50 cajones almidon, 14 bordalesas vino.
Para Buenos Aires—Por Drabble hos. 1 fardo paños, 2 cajones pana negra.
M. Petit y ca: 34 cajones ajenjo, 17 id id.
F. Seyffer y ca: 3 cajones medias.
R. Hopmann y ca: 3 cajones medias.
Para Gualeguaychú—Por A. Cibils 4 damajuanas vinagre. 3 tercios yerba.
Para la Concordia—Por N. Farriols y ca: 1 barrica jamones, 1 cajon sardinas, 1 id ulpiles huecos.
L. y Dupuy 10 cajones velas estearina.
Para Santa Fé—Por Shaw hns. 3 cajones azul.
F. Lafitte 15 canastos champagne.
R. y Merello 30|3 alcohol.
Para la Victoria—Por R. y Martinez 15 rollos tabaco.
Para Curumbá—Por Leomil y ca: 2 cajones madras.

Han abierto registro para descargar

DIA 15.

Bergantin dinamarques *Hella* de Hamburgo á J. N. Bieber y Ca. con surtido.
Bergantin argentino *Buenos Aires*, de Rio Janeiro, á R. Faria y Ca. con tabaco etc.
Bergantin goleta brasilera *Adelina*, de Pernambuco, á Conceiçao y Ca. con azucar.
Bergantin brasilero *Esperanza*, de Pernambuco, á Conceiçao y Ca. con azuar y cocos.
Barca americana *Quincy*, de Nueva York á Z. Fairs y Ca. con surtidos.

Han cerrado registro—Dia 13

Bergantin brasilero *Restaurador*, para puertos del Brasil por R. Faria y Ca. con 1648 qq. carne tasajo, 50 cueros de potro secos, 500 sacos afrecho.

Fragata francesa *Corneille* para el Havre, por P. Duplessis con 200 cueros de potro secos, 10502 id vacunos salados, 124 pipas 192|2 id y 190 cajones sebo, 289 fardos, 1 saco lana, 6 fardos y 45 chiguas crin, 6 caj. carne salada, 1 barril id 1 caj. cueros.

DIA 15.

Bergantin inglés *Mezerium* para Inglaterra por B. Stokes y Ca. con 291 pipas gorduras, 2951 cueros vacunos salados, 1232 id bagoales id, 60 caj. aceite de potro, 100 barriles lenguas, 93 fardos lana, 3 id cerda, 19 toneladas huesos, 34 cuñetes remaches, 10 id clavos, 1 cajon muestras.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 13.

Cadiz el 16 de Abril, gta. inglesa *Amiral Blanck* de 146 tons. capitan J. Remvard, á Le-Bas y hnos. con 118 lastres sal.

Matanzas el 28 de marzo, polacra española *Dorotea* de 208 tons capitan Matan Oliver, á Zumarán y Ca. con 190 pipas y 20 medias aguardiente, 240 cajas azúcar.

DIA—14.

Habana el 29 de Marzo, berg. esp. *Aquilino*, de 200 tons capitan Luis A. Garcia, á Francisco P. Blanco con 786 cajas azúcar.

Manifiesto de la fragata francesa *Paul Adrien*, procedente del Havre, consignada á Pablo Duplessis con 1 cajon carton, á Zumarán y Ca. 2 cajs. muebles, á Galli y Ca. 4 cajs. relojeria, 5 bultos quesos, 2 barriles potaza colorada, 1 id azul de ultramar en polvo, 1 cajon cuadros etc., 1 cajon carton, 3 barriles resortes elásticos, 3 cajs. papel pintado, 4 id vidrios, 2 id veladores, á Reissig y Martinez 100 cajs. baldosas, á Juan Dellazoppa 100 cajs. baldosas, 1 id calzado, 27 bultos hojalateria etc., 36 piedras de afilar, á Augusto Las-Cazes y Ca. 7 cajs. agua de Vihcy y medicamentos, á Fels Seytfert y Ca. 1 caj. cintas bordadas, 3 id id de terciopelo, 1 paquete muestras, 4 cajones pañuelos, 9 cajones tejidos de algodon, á Nichelson Green y ca. 1 cajon hilo, 1 paquete muestras, á R. Schmidt 2 caj. quincalleria, 5 id artículos de agricultura, á Le-llir Barnett y ca. 2 cajones quincalleria, 7 idem tejidos de lana y seda, á A. Castagnino 1 cajon monteca 2 bultos tela cruda, á E. L. Rochow 1 cajon con un piano, 7 idem muebles, á Mallman y ca. 5 cajones tejidos, 1 idem calzado, 2 idem muebles, 10 idem tejidos de algodon é hilo, 1 bulto paño, 1 cajon quincalleria, 6 idem sombreros, 1 idem tul, 1 fardo con 5 cajones pañuelos de seda, 2 idem con 4 cajones sederia, 2 cajones muestras, á P. Ladvocaty 5 bultos géneros para velas, á Caffarena y ca. 8 cajones muebles á la órden 1 camada de baldosas, 3 cajones organos. 19 fardos y 44 cajones fusiles, sombreros etc. 1 idem silindros 2 idem tejidos 4 idem cueros varnizados, á Geiblert 12 pizas desarmadas, á Muchada y Laborde 1 cajon útiles para sillas, 1 idem sacos de noche etc., 1 lástigos etc., á Belgrano y hnos 11 cajones mercancías, 11 idem camisas, sombreros, perfumeria, pañuelos etc., 1 cajon calzado, 8 idem tornillos de fierro, 1 idem plumas de metal, á A Rey 1 caj. medicamentos, á G. Bernada 5 cajones ferreteria, á E. Maricot 2 cajones papel de embolver, 11 idem diversos objetos, á A. Zanoletti 12 bultos cueros curtidos, á J. Starico 1 bulto sombreros, á B. Haltz 4 bultos papel pintado, á A Bartos 14 bultos papel pintado, 2 barriles municion, 109 barras fierro, 4 columnas de fierro, á E. Quincke 20 caj. obra de fierro y acero, á Roosen Hopmann y ca. 5 caj. tejidos, 2 id cintas de terciopelo, á G. Ibarra 3 caj. libros, á la sociedad del *Siglo* 11 caj. papel de imprenta y tinta para id, á B. Lewis 2 caj. sombreros para señora y perfumeria, á Otto Bemberg y ca. 1 cajon enaguas, 1 id tules, 10 id telas crudas, 2 id loza, 1 id y 5 bultos tejidos de algodon, á R. Kirsking 5 caj. quesos, á Altgelt Ferber y ca. 11 caj. tejidos, 1 id muestras, á Juan Ferrer 3 caj. sombreros etc, á Escalada y Videlia 3 caj merceria y quincalleria, á Augusto Despouy y ca. 250 barricas azúcar refinada, 5 caf. vidrios. drogas etc, á R. Pons. 1 cajon artículos de musica, á Edmundo Barthold y ca. 210 barricas azúcar refinada, 50 canastos vino champagne, á Mateo Petit y ca. 8 caj. y 3 fardos cintas, 4 id muebles, á P. Dillemann y ca. 2 caj. quincalleria, 120 id piedras para afilar, 8 id quincalleria, cuchilleria etc., á F. Guerrico 1 caj libros, á P. Lastarria 1 caj libros á Sartory hos. 20 bultos útiles de zapatero, á L. Lacolley 1 bulto muestras, á A. Biraben y ca. 7 caj. sombreros y cuadros, 1 id papeleria, á P. Recard 14 bultos objetos de zapatero á T. Nadal é hijos 1 c. sombreros, P. Borelli y ca. 2 bls. obra de fierro, á Gaudibert y ca. 1 caj perfumeria, á A. Bousquet 1 bulto lienzo, á Schikendantz 1 caj artículos de Paris, á Pernin 6 cajs botones acero jabones etc. á M. Oyenard 10 cajs pitos, 100 id cerveza, á Martin Cavia 4 cajs merceria etc. á L. Domecq 3 cjs sombreros de seda, á W. Cranwell 1 c. drogas, á Carlos Domecq 6 cjs. perfumeria licores Raspail, á J. Montebruno 1 cj. confites á Daudy 1 cj. drogas, á Victor Miralles 2 cjs. perfumeria, á Garet hos. 1 cj, escencias, á Gaquerel 6 cjs. armas y fulminantes, á Daguerre hnos. y Pomos 13 fardos y 40 cajones sombreros y camisas, á Mariano Giulani 110 barricas azcar refinada á Lamelz y Bijon 2 cajs. armas de fuego, 2 id útiles de cazar á Smith Crome y ca. 2 cjs. cristaleria, á Ibarra hijo 2 cajones libros, á Federico Decazes 4 cajones calzado sombreros etc.

Rio Janeiro, el 25 de Mayo berg. argentino *Buenos Aires*, de 224 tons., cap. Antonio A. A. Amaro, consignado á Rocha Faria y Ca., con—á Valencio A. T. Leomil y Ca., 7 sacos café, á Camino y Pino 115 rollos tabaco, á Conceiçao y Ca., 1 barril tocino, á Exequiel Perez 64 rollos tabaco, á Reysig y Martinez 132 rollos tabaco, á J. Enriquen Fynn 14 barricas vino á Figueira 1 saco semillas, á Luis Antonio Cardozo 197 rollos tabaco.

Carga para Mato Groso—á Valencia A. F. Leomil y Ca., 1 alambique con sus útiles, 1 caj. libros, 1 id sombreros, 64 fardos, 15 caj. y 114 bultos mercs., 3 atados y 7 barras arcos de fierro, 2 cajs. papel, 2 cajones velas de cera, 3 barriles municion, 1 bulto tachos de cobre, 17 canastos mercs. y drogas, 11 bultos tachos y chapas, 3 cilindros, 6 ruedas, 2 cuñetes hojalata, 36 cajs. ferreteria, 1 caj. con un piano, á Camino y Pino 2 fardos y 7 bultos mercs., 8 atados arcos de fierro, 1 caño de plomo, 44 cajs. líquidos, 4 tachos vacios, 1 chapa de cobre, 3 bultos con un alambique etc., á la órden 16 bultos diversos objetos. 21 id mercs.

Fray Bentos el 29 de Mayo barca inglesa *Thamies*, de 309 tons. capitan Volkeer, con 9 de tripulacion, á Smith hno. y Ca. en lastre.

Fray-Bentos el 7 del corriente, berg. portugues *Alipide*, de 210 tons. capitan José O. Moraes, con 11 de tripulacion á la órden con frutos.

Cádiz bergantin hanoriano *Johanna*, consignado á E. Barthold, y Ca. con sal, siguió para Buenos Aires.

Maldonado, vapor de guerra nacional *Villa del Salto*.

Siguió directamente para Buenos Aires la fragata francesa *Jacques Coeur*, procedente del Havre con cargamento general.

Buenos Aires el 13 del corriente vapor paquete argentino *Libertad*, de 350, toneladas capitan A Micheline, con 14 pasageros, á M. Alvarez y hno. 20000 naranjas.

Encomiendas.—á H. P. Millan 1 bulto, á F. Echeveruesa 1 paquete á F. Fleury 1 cajoncito; á B. Stokes y Ca. 1 bulto; á G. de la Piana 1 idem; á S. Montravel 1 idem: á J. Gereda 1 idem, á Conceiçao y Ca. 1 idem.

DIA—15.

Rio Janeiro, el 6 del corriente con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero *Apa* de 960 toneladas, comandante Joaquin de B. G. Alcoforado, con 24 pasageros, á Joaquin B. da Silva en lastre.

Cadiz, el 26 de abril, bergantin ingles *Breeze*, de 164 toneladas, capitan G. Grigg, á Le Bas hnos., con 120 lastres sal.

Pernambuco, el 3 del corriente, bergantin brasilero *Esperanza*, de 164 toneladas, capitan Manuel J. Ferreira, consignado á Conceiçao y ca., con 2000 cocos, 850 barricas azúcar blanca, 270 idem idem terciada.

Buenos Aires, el 13 del corriente, bergantin brasilero *California*, de 212 toneladas, capitan Joaquin R. Viana, con 11 de tripulacion, á Camino y Pino en lastre.

Paysandú, el 10 del corriente, barca italiana *Giardinera*, de 215 toneladas, capitan Pedro Dellepiane, á A. Crovetto con 4000 cueros vacunos salados, 7000 astas, 10000 caracuces, 200 pipas grasa.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor paquete frances *Saintonge*, de 1200 toneladas, comandante Salle, á J. Charry en lastre.

Entradas de cabotaje—Dia 13.

Independencia el 4 del corriente, bergantin goleta nacional *Querubin*, de 72 tons., patron Juan B. Figare, á Passano y Ruhi con 120 carradas leña.

Maldonado el 10 del corriente, bergantin goleta nacional *San Juan de Escosia* de 100 tons., patron Fortunado Antola, á S. Lafone, con 100 toneladas piedra cal, 76 perchas, 300 zapallos, 1 encomienda, 255 cueros, 10 caj. fideos, 2 bolsas azucar, 1 fardito algodon, 1 bolsa cerda, 1 gallinero con aves.

DIA 15.

Mercedes el 8 del corriente, pailebot nacional *Segundo Catalan*, de 29 tons., patron Jaime Vivas, á Passano y Ruhi con 911 cueros vacunos salados, 1 caj. mercancias, 41 pipas grasa vacuna, 1 cajon con una lámpara.

Buenos Aires el 13 del corriente, goleta nacional *Fenix*, de 36 toneladas, patron Edmundo Isma, á Francisco Mora y Ca. con 5500 naranjas.

Independencia el 10 del corriente, goleta nacional *Maria*, de 20 toneladas, patron Santiago Gaggero, á Passano y Rughi con 250 fanegas carbon.

Nueva Palmira el 9 del presente, paylebot nacional *Numantino*, de 33 toneladas, patron Isidoro Jover, á Fraga hno. con 70 carradas leña, 226 cueros vacunos secos, 6 cueros yeguarizos.

Mercedes el 8 del corriente, paylebot nacional *Dos Hermanos*, de 42 toneladas, patron Manuel Sauleda, á S. Milans hno. con 27 pipas grasa yeguariza, 35 1|2 idem vacuna, 40 carradas leña, 202 cueros vacunos salados, 4 barricas grasa.

Independencia el 9 del corriente, goleta nacional *Maria Catalina*, de 30 toneladas, patron José Cruche, á Fraga hno. con 40 fanegas carbon.

Rosario de Santa Fé, el 9 del corriente, goleta nacional *Dos Compadres*, de 10 toneladas, patron Francisco Benvenutto, á Passano y Rughi con 3 bolsas plumas avestruz, 5 cueros becerro, 11 chíguas y 2 bolsas cerda, 17 pipas vacias, 9 cajones orejones 510 cueros vacunos, 1860 idem lanares, 10 petacas jarabe, 42 vigas, 60 tirantillos.

Rosario Oriental, el 14 del corriente, cuter nacional *Inflección*, de 12 toneladas, patron Pedro Tompson, á la órden con 20 carradas leña.

Nueva Palmira, el 13 del corriente, goleta nacional *Nueva Teresita*, de 30 toneladas, patron Juan Bta. Lavaña, á Passano y Rughi con 300 fanegas carbon, 3 carradas leña.

Independencia el 12 del corriente goleta argentina *Carolina* de 20 toneladas, Vicente Lusiche á Passano y Rughi con 400 fanegas carbon.

Fondeados fuera del puerto—Dia 14

Hamburgo, goleta hanoveriana *Maria*, á Rosenthal Gayen y Ca. con cargamento general.

Paranaguá barca brasilera *Restauraçao* á M. Llamas y Ca. con 1400 y tantos bultos yerba: sigue para Buenos Aires.

El bergantin goleta inglés *Salace* que se supone de Cardiff.

Llevan balija.

Para Buenos Aires saldrá el 16 del corriente á las 5 de la tarde, vapor paquete argentino *Libertad*.

Para Rio Janeiro saldrá el 17 del corriente, á las 8 de la mañana el vapor paquete frances *Saintonge*.

La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 7 de la tarde del dia 16 y para España, en el Consulado de Francia hasta las 5 de idem.

Para Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá el 16 del corriente, vapor paquete brasiro *Apa* La correspondencia se recibe en el Porreo y en este Establecimiento hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1|2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.
Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De tablazon de armazones, altillos y mostradores, en las casas del Sr. D. Manuel Herrera y Obes, frente al muelle viejo.

El Martes 16, á las 11 en punto, precisamente, se venderán al mejor precio, por desalojo del almacen, donde estará la bandera del martillo, en uno ó varios lotes, el todo de la tablazon existente en los armazones, altillos, mostrador, etc; Se suplica á los licitadores la exactitud á la hora señalada.

Por el mismo.

Incendio de muebles, en su casa calle de las piedras núm. 56.

A todo precio. por ausentarse su dueño del país.

El Martes 16, á las 12 en punto se venderá el todo del menaje completo de una familia, consistiendo de los muebles de sala, 3 aposentos, comedor, objetos del servicio, cocina, y demas útiles de familia.

Por el mismo.

Incendio de mercaderias francesas y artículos de merceria, á todo precio, por ausentarse su dueño del país, en la casa de D. Pablo Casanave, calle de Zavala número 87.

El Miércoles 17, á las 12 en punto se venderán precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio y por ausentarse dicho señor del pais, el resto de las existencias de dicha casa, á saber:

Camisas ricas de hilo bordadas para hombre, id finas lisas de varias clases, un surtido completo de guantes de cabritilla ricos de la verdadera fábrica de Jouvin en Paris, corbatas de seda para señora y para hombre, un completo surtido de cintas y listones, medias francesas ricas cortas para hombre, idem de lana y algodon para niños, géneros de seda para vestidos de señora, pañuelos de manos, cuellos de hilo, trajes de seda para niños, guantes de gamusa, castor y de seda para hombres, paraguas finos de seda y de otras clases, bastones finos, idem con estoque, un rico surtido de sepillos finos de ropa y de peto, idem dedientes y uñas de marfil, peinetas grandes, un rico surtido de peines batidores de carey y escarmenadores de marfil y búfalo, sombreros de paja para señora, carteras ricas para hombre, perfumeria surtida de Paris, vasos grandes de cristal para muestras, papel de marca mayor para acondicionar mercaderias, cajas de carton y madera para id, perchas para modistas y otros muchos artículos.

Por el mismo.

DE DOS FINCAS.

En la Villa de la Union, por mandato judicial.

El Viernes 19 del corriente, á la una en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Way, dos casas sitas en la villa de la Union, en la calle del General Artigas, frente al Sud, señaladas con los números 272 y 274.

Una baja y otra con habitaciones altas.

La una edificada en un terreno de 7 3|4 varas de frente y 31 2|3 varas de fondo, lindando poa el Norte con D. José Ortega. por el Oeste con D. Vicente Vasquez y la casa contigua en venta; y por el Este con D. Ramon Vicente Garcia.

Siendo el solar de la contigua compuesto de 8 varas de frente por 12 1|2 de fondo, lindando por el Este con la finca anteriormente detallada y por el Oeste con D. Miguel Furundarena.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por el mismo.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el mes de junio á las 12 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

De terrenos, por mandato judicial, un solar esquina en la villa Victoria; una manzana en el pueblo del Carmelo; —en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El 5 del próximo mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Way, los siguientes terrenos:

La esquina S. O. de la manzana núm. 83 del pueblo de la Victoria, pintada en el primer plano de negro y por arreglo posterior se le puso el núm. 83 pintada de colorado, de 50 varas frente. al Oeste y 72 frente al Sud, lindando por dichos frentes con las calles respectivas, por el Este con D. Leon Quijano, y por el norte con D. Juan Robillard.

EN SEGUIDA—Una manzana ó 10,000 varas cuadradas, en el pueblo del Carmelo, lindando por el Norte calle de por medio con D. Hipólito Rivas, por el Sud idem con D. José Lisarelo, por el Oeste con D. José Reyes y por el Oeste con D. Miguel G. Rodriguez.

El remate tendrá lugar á la hora arriba fijada en el escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 56.

Julio Mendeville.

De mercaderias, en la tienda calle del Rincon núm. 102

El Lunes 15 y Martes 16 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, y por cuenta del concurso de D. José Canesa, á dinero de contado, todas las existencias de dicha tienda, cuyo detalle se omite por su estension.

El Martes 16, á las tres en punto de la tarde, se venderán, por cuenta del mismo concurso, los muebles que adornan una salita y un aposento, el mostrador, armazon, aparato de gas, y accion á la llave.

ACTO CONTINUO—Se venderán por cuenta de seguros, 60 pzas. cambray de yerbas con alguna averia.

Por el mismo.

Gran Remate de Mercaderias Francesas.

En la casa introductora, de los Sres. Moulià y Sabes calle del 25 de Mayo núm. 118.

El miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias francesas recien importadas por los últimos buques del Havre cuyo detalle se omite por su estencion.

Al mismo tiempo se venderá un surtido completo de sombreros para hombres y paraguas.

F. E. Nebel.

De muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres Nº 112

El Martes 16 del corriente, á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente, al mejor precio, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en: Roperos de caoba, de guindo, de cedro y de pino olimanas de caoba para dos personas, idem de guindo, camas de bronce y de fierro, sofaes tapizados de damasco, id de crin, divanes varias clases, aparadores de caoba y de guindo, armarios de caoba para libros, cómodas de caoba guindo y pino, lavatorios ingleses, franceses y alemanes, mesas de caoba de centro para sala, mesitas de noche con mármol, camitas de fierro para niños, pianos, mesas de escritorio de caoba, idem de guindo, sillas inglesas, francesas y alemanas, sillones de hamaca, espejos, cuadros, lámparas, tocadores, coronas de caoba para camas, mesas de comedor de caoba, id de guindo y de pino, y otros muchos otros objetos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Un surtido de loza y cristales, consistiendo en:

Juegos de loza para comida, id para almuerzo, idem de té y de café, juegos, lavatorios de porcelana y de piedra, baños de piés, platos, tazas, copas, botellas, vasos, y porcion de artículos mas, que estarán á la vista en el acto del remate.

Por el mismo.

Remate de mercaderias en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto tendrá lugar la venta al mejor postor un variado surtido de mercaderias.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, en su casa calle de los Treinta y Tres, núm. 51 E.

El Martes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizarán al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen.

El detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, propias para la estacion.

El detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niñas.

Por Mateo Astengo.

De comestibles, en su casa calle de 25 de Agosto núm. 31

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De fideos de Génova, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia General.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 132 cajas fideos desembarcados del bergantin italiano Lia procedente de Génova.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Aviso de la Legacion Británica.

Por cuanto el dia 4 del presente mes, el súbdito británico D. Enrique Smith ha sido alevosamente asesinado en su estancia llamada Flecha Ancha, en el Departamento de la Florida, por individuos desertores del cuerpo de ejército al mando del Sr. General de la República D. Servando Gomez, y con el fin de que los perpetradores de tan nefando crímen sean descubiertos, y castigados conforme á la ley, yo el infrascripto ofrezco la cantidad de **un mil pesos**, moneda nacional, como prémio y recompensa á la persona ó personas que se presentaren á dar los informes y testimonios que conduzcan á la captura y á la condenacion, por sentencia de tribunal competente, de los criminales.

W. G. LETTSOM.
Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. Británica.

Montevideo, Junio 9 de 1863. j10—n 716.

EL SIGLO

A contar del dia de la fecha, el precio de las suscriciones queda fijado del modo siguiente:

Al mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . . » 10.50 » »
Por un año . . . » 20 » »

NOTA—Para los que pagaron anticipadamente, estos precios no empezarán á correr si no despues de vencida la suscricion adelantada.

AVIZO.

No dia 18 do corrente, ás 11 horas da manhã, recebem-se propostas á bordo da corbeta «Berenice», navio chefe da Divisão brazileira, para o fornecimento de viveres á mesma Divisão, por espaço de tres mezes, á contar do 1.° de Julho proximo; sob as condições já publicadas anteriormente, é para o fornecimento de sobresalentes por espaço de um anno, á principiar da mesma dacta.

No dia 19, á igual hora, recebem-se propostas para o fornecimento dos medicamentos que forem precisos por espaço tambem de um anno.

As relações dos sobresalentes e medicamentos podem ser vistas pelos interessados, no Consulado General do Brasil, onde se acham depositadas, em todos os dias uteis, das 10 horas da manhã ás 3 da tarde. Os viveres saõ os seguintes:

Azeite doce, dito para luzes, aguardente, e vinagre de Lisbóa, o preço de uma medida de quatro garrafas, arroz, assucar, bolacha, café em grão, carne verde, pão, toicinho de Minas, carne secca, carne salgada, preço de cada libra, farinha, feijão e sal o preço de cada alqueire.

As propostas de pão e bolacha devem ser separadas das dos demais viveres: assim como á da carne verde, constituindo, por tanto, todo o fornecimento acima tres propostas.

Bordo da Correta «Berenice» em Montevidéo 12 de Junho de 1863.
EUSEBIO JOSÉ ANTUNES.
j12—n 720 1.° Tenente Secretario e Ayudante d'Ordens.

Oficiales cigarreros

Se precisan algunos en la Cigarreria de Canessa, calle del Cerrito núm. 168, al lado del Banco Comercial. j 16—n 731.

El que no llora no mama

Asi dice un antiguo refran, y yo digo que el que no acude á la calle del rincon núm. 61 se quedará privado de la
Rica yerba paraguaya.
Idem idem en sobornalitos de 2 arrobas.
Masacotes de cidra y azucarpe.
Caña de sustancia.
Y últimamente el rey de los licores:
Licor de Lima.
Todos estos artículos han llegado el 13 por el vapor paraguayo «Paraguari.» j 16—n 733.

PARA LIMA.

La muy hermosa y velera fragata francesa SAN LUIS capitan Sr. Marées, tendrá en breve despacho para su destino. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y se asegura á su bordo el trato mas distinguido. Las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad se servirán ocurrir á su consignatario D. Miguel Oyenard, calle Colon núm. 50. j 16—n 732.

EL CAPITAN D. JOSÉ PERJAAN DE LA RIVERA,

(Q. E. P. D.)

Da. Isabel, Da. Felipa, D. José y D. Juan, suplican á las personas que gusten concurrir al funeral que por el descanso de dicha alma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial del Cordon, el Lunes 22 á las 9 y media de la mañana.

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION Á VAPOR
EL HERMOSO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO

«PARAGUARÍ»

comandante
REMIGIO CABRAL

Llegará el Sábado 13 y saldrá el Domingo 14 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios, con escala en Buenos Aires.

Tarifa de pasage.

Para Buenos Aires — — 6 patacones.
— San Nicolas — — 16 —
— Rosario — — 18 —
— Paraná — — 28 —
— La Paz y Esquina — — 36 —
— Bella Vista y Goya — — 44 —
— Corrientes — — 50 —
— Paraguay — — 75 —

Los menores y pasageros de proa pagarán la mitad de estos precios

Carga
Admite para el Paraguay únicamente, al precio de 18 patacones tonelada.

Encomiendas
Admite para todos los puntos á precios convencionales, segun peso ó medida, hasta las 4 de la tarde.

Dinero á flete.
Para todos los puntos á 1|4 p.% en oro—1|2 p.% en plata.

La llegada y la salida del vapor será anunciada con un gallardete tricolor, que se izará en la Agencia: color blanco, azul y punzó.

Para mas pormenores, ocurrase á la NUEVA AGENCIA, calle del Sarandí núm. 188, al lado de la Junta E. Administrativa.

JUAN J. BRIZUELA, agente.

NOTA—No se admite á bordo pasagero sin boleto, ni carga sin órden del agente.

BARCA FRANCESA PAUL ADRIEN.

Habiendo llegado este paquete de la linea del Havre se previene á los Sres. que tienen carga á bordo, se sirvan tomar sus respectivos permisos de desembarque y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 97, hasta el Miércoles 17 del corriente, debiéndose empezar la descarga el dia siguiente. Se ruega á los interesados quieran asistir á la descarga, para evitar dificultades ulteriores, previniéndoles que no se atenderá á ninguna reclamo que no fuese hecho al momento de llegar los bultos al muelle.

P. DUPLESSIS.
j 11—n 723.

BARCA ITALIANA FISSON.

Procedente de Génova.

Estando abierto el registro de dicho buque, se suplica á los recibidores de carga para este puerto, se sirvan sacar sus permisos sin pérdida de tiempo; debiendo seguir para Buenos Aires con parte de la carga el 18 del corriente.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

j 9—n 707. PEDRO BORELLI Y CA.

Services maritimes des MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 17 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor transatlántico *Béarn*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa*. En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Gorée*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, San Vicente, Gorée, Lisboa y Burdeos*.

Las encomiendas, muestras y mercancias á flete serán recibidas en la agencia el dia 16 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Charry*.

Aviso importante

¡Píldoras y ungüento Holloway!

El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga, en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT
LONDON.

Además los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointment» y su agente Aug. Cazes, Montevideo.

El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son, y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Asi, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como una garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.

Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.

El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

Londres, Strand, Noviembre 16 de 1862. THOMAS HOLLOWAY. 241.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE
LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO
POR ARSÈNE ISABELLE,
Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.
MONTEVIDEO—1863.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solis, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo.
Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres Lastarria. Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES
DE

Teneduría de libros por partida doble.
Aritmética comercial.
Estilo comercial.
Geografía y cosmografía.
Cálculo decimal y sistema métrico.
Cuentas corrientes con intereses.
Derecho mercantil.
Idioma francés.
Idioma español.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.
Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor
Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.
N.° 729.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE DESIDERIO JOUANT Y H.N

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografía de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos Artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades, Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal, hule, charol, etc, con toda la perfeccion del arte, siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza, podrán cerciorarse de esta verdad al visitar nuestra galeria, previniendo que no entregamos ningun retrato del cual no queden satisfechos los interesados, para probar de este modo que deseamos que la casa se acredite mas por el juicio de los mismos concurrentes, respecto de nuestros trabajos artísticos, que por nuestro propio interés.

Horas de trabajo:—desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en cualquier tiempo.

Tambien ofrecemos un rico, variado y elegante surtido de cuadros, marcos, y cajas para retratos á precios al alcance de todos. 2—n 688.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo——Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo- Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

—

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará a rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

—

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

—

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, señalado con el núm. 616, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo en arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1º de 1863.

FELIX DE LIZARZA, Escribano Público y de Comercio.
j 2—n 685.

Aviso Judicial.

Los Sres. Lajarza Hnos., con fecha veinte y ocho del corriente han conferido poder general y amplio á D. Francisco Gorostiza, para que en su nombre, administre y gobierne la espresada casa, y entienda en todos los negocios de comercio y asuntos judiciales, firmando en todos sus actos, como apoderado de la citada casa, segun resulta del testimonio presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.

FELIX DE LIZARZA, Escribano Público y de Comercio.
j 2—n 685

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Seccion, se cita y la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el núm. 9355 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolverselo ó reintegrarte su importe tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

LUIS LERBON, Escribano Público.
j 9—n 710.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en el Juzgado por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Rizzo y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

FELIX DE LIZARZA, Escribano Público y de Comercio.
j 10—n 711

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Manuel Suarez y D. Inocencio Rondeau, para que á las 12 del dia 17 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos del escrito y estado presentado por los Sindicos, y resolver lo que corresponda; previniéndose que en rebeldia de los que no asistan se procederá á deliberar con los que comparezcan.—Montevideo, Junio 12 de 1863.

FELIX DE LIZARZA, Escribano Público y de Comercio.
j 14—n 723.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí, número ciento noventa y cuatro en la tarde del dia diez y ocho del corriente se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de la testamentaria de D. Eusebio Berea, situada en la Calle de Perez Castellanos señalada con el número ciento seis, compuesta la área del terreno donde está construida de trescientas veinte y siete varas cuadradas y cuarenta y dos centavos de otra, apreciada en todos sus ramos segun la tasacion en la cantidad de cuatro mil noventa y dos pesos y veinte y cinco centesimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor postor para pago de un crédito, y distribuir el resto entre los herederos.—Quien desee hacer postura, instruirse de la tasacion ú otros pormenores ocurra á la escribania del citado Juzgado que se le pondran de manifiesto.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

PEDRO DE LATORRE, Escribano público.
j 10—n 715

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Almiron, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Cravigo, sobre reclamo de un título de propiedad, bajo apercibimiento, sino comparece en el término fijado, de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Junio 5 de 1863.

PEDRO DE LATORRE, Escribano Público.
j 11—n 726

Edicto.

Escribania de lo Civil de la 2.ª Seccion.

Se cita á D. Francisco Haedo para que dentro del término de quince dias comparezca al Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por los Sres. Errazquin Hnos., Lowry y Ca. y Hughes, sobre campos; bajo apercibimiento, sino compareciere, de lo que hubiere lugar—Segun está dispuesto por el Sr. Juez de la causa, con fecha ocho del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1863.

JOSÉ A. DE FREITAS, Escrib. de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion.
j 12—n 721

Juzgado de Paz

de la 2.ª Seccion de la Capital, calle del 1.º de Mayo núm 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefina Bonecarrera, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Givans, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.
m 29—n 672.

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO— Calle del 25 de Mayo núm. 300.

El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza provisoria

La Sastreria del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.

m 29—n 671. J. FOUYANNE.

Al Público

Siendo notorio que algunas fábricas de tabaco negro, están estafando al público con sutilezas que abonan muy poco en favor de aquellas, y tratando por este medio de desconceptuar los cigarrillos de la sociedad que suscribe, haciendo toda clase de imitacion para confundir, buscando nombres supuestos que se aproximen al nuestro, como los que llevan por título: Fabrica Carrilla, Felice Carrillo, Carrillo y Hnos, estas tres con la rúbrica falsificada del que firma; habiendo tambien Carril llos y Ca, Carril y Hnos., como muchos de nuestros favorecedores nos han manifestado el engaño de que han sido victimas, con o-similadoptado por aquellos estafadores, pongo en conocimiento del público que desde mañana 3 de Junio llevarán los de esta fábrica, ademas de la firma de la sociedad, el sello activo con el escudo Nacional, y cualquier otro cambio que se haga se dará aviso en oportunidad—Montevideo, Junio 2 de 1863.

j 2—n 685. FELIPE CARRILLO HNOS.

Los Sres. acreedores

del que suscribe, desde el 20 del corriente pueden ocurrir á su establecimiento calle de Maciel núm. 111, para recibir el tercer dividendo de quince por ciento.—Montevideo, Junio 9 de 1863.

G. PAYJADE.
j 10—n 712.

Buena gratificacion

Se dará al que entregue en el hotel de la Concordia, calle del Cerrito núm. 125, un perro fino, cachorro, que desapareció de allí en la mañana del último Domingo.—El perro obedece al nombre de Platon; es blanco con pintas y cabeza negra y sobre el lomo tiene una mancha redonda del mismo color. Lleva collar.

j 11—n 718.

Desaparicion

Desde el Domingo ha desaparecido un pardito de 12 á 14 años, vá vestido con chapona y pantalon gris, una gorra de marinero, tiene una marca del tamaño de una argolla en el carrillo izquierdo.

El que dé noticias ó lo conduzca se le dará una gratificacion: dirijirse á la calle del Sarandí núm. 178 ó al núm. 217.

j 10—n 715.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

Al Comercio

Habiéndose disuelto, de comun acuerdo, la Sociedad que jiraba bajo la razon de Calzada y Naranja, se hace saber al público que desde esta fecha jirará bajo la razon de D. Antonio Naranja, quedando hecho cargo del activo y pasivo. Junio 13 de 1863.

BENITO CALZADA. j 14—n 727 ANTONIO NARANJA.

Al Comercio

El registro de Mandiá y Montero se ha mudado en la misma calle de Ituraingo núm. 79. - j11—n725

Perfumeria lejítima y fresca

DELETTREZ, triple agua de Colonia, extractos, pastillas de zahumar, aceite y jabones.
SOCIEDAD HIJIÉNICA, polvos dentrificos, polvos de arroz, jabones y aceite.
COUDRAY, jabon de olor, triple extractos, pomadas, polvos dentrificos, polvos de arroz, aceite, jabones de menta.
MONPELAS, aceites, jabones y pomada.
GAUTIER, extractos extra-finos.
PINAUD, agua de Colonia, aceite, etc.

Vinagre lejítimo de J.V. Bully.

Se garante toda esta perfumeria legítima y de la mejor calidad, y muy fresca, por haber llegado del Havre por el último buque.
Se vende á precios módicos.

Calle de Ituzaingo 80 y 82.
ll 9—n 709.

Junta E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el periodo de recaudacion de dicho Impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863.

j 7—n 706.

Á 5 patacones.

Sobretodos de goma finos, idem extra-finos y de seda, se han recibido en la Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm. 141.

Albums.

Para retratos, gran surtido, de piel, marfil, carey y otros, á precios infimos—Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm. 141.

Gran surtido de libros impresos con láminas y cubiertas doradas; tales como novelas Walter, Scott, Cooper, Paul, Febal, Deorrat y otros, Historia de Francia, Inglaterra, Romana Antigua, de Grecia, Portugal 22 á 480 el tomo—Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm. 141.

Ricos paraguas.

De seda, de 16 ballenas, Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm. 141.

Tinta de imprenta.

Seperior clase, de la que usa El Siglo y La Reforma Pacífica, á 480 reis libra—Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm. 141.

Papel de imprenta.

Varias clases y tamaños—Libreria Nueva de Lastarria y Ca., 25 de Mayo núm 141.

j 14—n 718.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

—

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

BENZINA-BORREL.

La Benzina es un liquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.

Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *sebo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de ruedas*, las *bujias*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, asi como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, *pinceles* de pintor, *peines*, y de las estampes y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos**, Puerta de Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

Baratillo de joyas.

La muy conocida joyeria de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 263, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila: rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland: pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos: perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores: boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y articulos para hombres:

Precios módicos.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nietheroy........	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso..................	2$500
Rio de la Plata	6$m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

FUEGOS ARTIFICIALES

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á un peso docena; bombas de mortero á un peso una; globos aerostáticos de dos patacones hasta diez uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para que, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta Eaño, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121

m 12—n 246 *Juan Molledo.*

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos a hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

GRABADOS

y

DISEÑOS SOBRE MADERA.

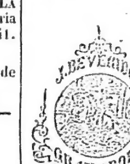

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.

Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—Juan Beveridge.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 14—n 440

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.

Pasando el consumo mensual:

de 2,000 piés se descuenta 5 0/0
« 3,000 « « « 10 «
« 5,000 « « « 15 «
« 10,000 « « « 20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 36 « «
« 5 « 55 « «
« 10 « 80 « «
« 20 « 100 « «
« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 574

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de	18 á 25	libra
Ovejas	idem	de 14 á 22	»
Carneros Negretes		de 14 á 20	»
Ovejas	idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

Zapateria Lacolley.

134—CALLE 25 DE MAYO—134.

Se participa al público en general, que en esta acreditada zapateria, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Buffon», de la primera fábrica de Paris del Sr. Méliès y del Sr. Suser, un rico surtido de calzado: botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabritilla, marroquin, cuero de perro, becerro, y de vaqueta charolada finos y de doble suela, botines ingleses de becerro y vaqueta charolada, finos y de doble suela, botas de goma: zapatos de lona con suela de goma: zapatillas de nonato y de marroquin: zapatillas para esgrima: escarpines de lana forrada, de Strasbourg: botines de niño, de becerro: botines ingleses para niña, de becerro y de vaqueta charolada: botellas y palanganas de goma: vasos de cuero: polainas largas de cuero y de lona, negras, blancas y de color; polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de color. j 6—n 703

BANCO MAUÁ y Cª.

Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del articulo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, ciérrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la Deuda Publica Fundada, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.

P.P. Mauá y Ca.—F. da Costa Guimaraes.

EL IMPARCIAL ESPAÑOL.

Director:—D. Francisco Flaquer.

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos—será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.

Precio de suscricion: 50 centésimos al mes.

Se reciben suscriciones en la oficina de El Siglo, calle de las Cámaras, 41.

APARATOS ROGIER-MOTHES

CONTRA LAS EMANACIONES

interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.

Aprobados por el Comité consultativo de Hijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares, Medalla de 1ª clase en la Exposicion Universal de año 1855.

Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

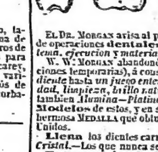

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

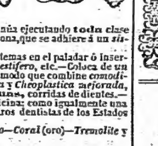

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda clase** de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema*, *ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestifero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad*, *limpieza*, *brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar*—*Coralite*—*Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina*—*Platina*—*Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa Medalla que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco*—*Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter.

¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las peores posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

—

Sus **polvos de Coral** para *preservar*, *embellecer* la dentadura y las encias; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j 3—n 690

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemós establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

Quai Voltaire, Nº 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Los cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 280

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

Medalla á la Exposicion de Londres en 1862.

MARTOUGEN,

Boulevard de Sebastopol; Número 70, EN PARIS. m 25—325

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

Sea en chapa, cle, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente á la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de articulos para la fotografia que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, piroiágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros articulos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estension, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Especialmente destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,

(ABOGADOS.)

Condiciones de la suscripcion:

La Revista de Buenos Aires aparecerá precisamente el 15 del mes de Mayo, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.

El precio de cada entrega 20 $ m/c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.

No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr Arrascaeta.

Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.

m 31—n 681.

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Larassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 23—253

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 33 G.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

R^n 69,868,176.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

85,668. 1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del derecho de LAS ARMAS. —

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

143—CALLE DEL RINCON—143

CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS

H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

Instrumentos de cirujía.

La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Leonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demaria, etc., son la mejor garantia de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUBLICADO EN BUENOS AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 **(Un Patacon y medio)** *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1º—28.